ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Únicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la Grange Batelière núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00	Número del día	$ [illegible]
Por seis meses	» 5.50	Exterior, por un mes	» 1.30
Por un año	» 10.00	» » año	» 15.00

Número atrasado 0.10

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.40	Por un año	$ 15.00
Por trimestre	» 4.00	Exterior, por mes	» 1.40
Por semestre	» 8.00	» » año	» 16.40

Montevideo—Miércoles 1.º de Abril de 1903 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XL—Núm. 11,595

Almanaque

Hoy miércoles 1.º de Abril, santos Venancio y Valerio.
Sol sale 6 horas 12 minutos, pónese 5 ho. 51 minutos; cuarto creciente el 4.

EL SIGLO

Notas de Fénix

Ayer se apersonaría al Presidente de la República una comision de ciudadanos enrolados en la Guardia Nacional, con el objeto de exponerle las contrariedades que causan los ejercicios en la forma actual. Son perfectamente explicables, por la premura que obligaban las circunstancias de guerra, todos los efectos de organizacion que se vienen notando; pero fácil es llegar á un resultado que armonice la diversidad de exigencias, fijando tan solo algunas horas de los domingos para las reuniones cívicas, ya sean limitadas á los voluntarios, ya tengan carácter obligatorio en consonancia con la ley.

Hay conveniencia para el Gobierno y para los ciudadanos que corresponden á la guardia móvil,—cuyo número se calcula en diez mil en todo el departamento de la capital,—en definir la situacion creada por los recientes acontecimientos, pues [illegible] que un par de horas de instruccion por semana, en días no laborables, no habrá perjudicaria y á muchos [illegible] débiles les serviría para fortalecerse.

* *

Barbiano le llama la prensa española [illegible] verán ustedes por qué—al buen [illegible]-Kan, embajador de Persia en [illegible].

Al poco de tomar posesion de su alto [illegible], pasó tienda de condecoraciones, [illegible] á quien se la quería pagar, [illegible] de distinciones y honores de su [illegible] en el espíritu natural de los [illegible].

Como si esto fuera poco, se ha dado [illegible] singular diplomático á hacer cuenta [illegible] todos los grandes comercios de [illegible] que luego se niega á pagar terminantemente.

No se le puede detener, puesto que es [illegible] de una potencia amiga; [illegible] el emperador Francisco José, hace [illegible] días, le volvió la espalda en pleno [illegible], al mismo tiempo que Me[illegible] encavaba la más profunda de [illegible] reverencias ante el soberano de [illegible].

* *

[illegible] Presidente de los Estados Unidos [illegible] una carta [illegible] de la causa de los negros, llamada á suscitar [illegible] polémicas.

En realidad, al escribir Mr. Roosevelt al director del «Atlanta Constitution» la carta de referencia, no ha expuesto ningun argumento nuevo á favor de los negros, limitándose á reproducir [illegible] razones olvidadas de puro sabidas. Lo malo del caso es que, al correr la pluma, Mr. Roosevelt ha dejado escapar una frase peligrosa, sobre la cual habrán de versar todas las discusiones. Ha afirmado, en efecto, el Presidente que la oposicion suscitada contra los negros en Nueva York y en otros [illegible] del Norte no tiene su origen en antipatías de raza, sino que se funda exclusivamente en la lucha de intereses.

En una palabra: Mr. Roosevelt acusa [illegible] de utilizar la agitacion [illegible] los negros como un arma política.

[illegible] este propósito dice el corresponsal del «Times» en Washington que, sin [illegible], las palabras de Roosevelt pueden [illegible] algún fundamento respecto de los Estados del Norte; pero que en los del Sur la poblacion blanca, sin tener para nada en cuenta el antagonismo de intereses, odia profundamente á los individuos de color.

La opinion general de los periódicos norteamericanos es que la cuestion de los negros concluirá por acentuar las divisiones ya existentes en el partido republicano, que es el que apoya á Roosevelt, divisiones que dieron por resultado en las últimas elecciones municipales de Nueva York la derrota de los candidatos republicanos, no obstante la [illegible] significacion de los candidatos demócratas.

* *

El discurso pronunciado recientemente por Mr. Rouvier en la cámara francesa contiene datos muy interesantes [illegible] de la Hacienda de aquella república. Segun Mr. Rouvier, el déficit oficial del presupuesto de 1901 se eleva á [illegible] millones, y el del presupuesto de 1902 á 139.712,786 francos, habiendo sido calculada esta cifra teniendo en cuenta las alteraciones que hasta la terminacion del ejercicio, el 31 de Marzo, puedan ocurrir, bien por la concesion de [illegible] créditos, bien por la anulacion de [illegible].

El dictamen general de Mr. Bericeaux [illegible] del presupuesto para 1903 fija el [illegible] en una cifra inferior, ó sea en [illegible] millones de francos.

El descubierto oficial de los dos ejercicios de 1901 y 1902 se eleva, pues, á [illegible].000 francos; pero á esto hay que añadir, como hace observar Mr. Leroy-Beaulieu, los 61 millones de francos de obligaciones á corto plazo, emitidas para satisfacer á las Compañías de ferrocarriles los intereses garantidos por el Estado. De suerte, que el déficit total de los dos años se eleva á 319 millones.

[illegible]almente, tampoco es esta la cifra [illegible], pues habría que añadir á ella los [illegible] millones de francos que el Estado [illegible] debe á la Compañía Francesa [illegible], la cual ha hecho que los tenedores de obligaciones de la serie B de [illegible] Sociedad lleven más de dos años [illegible] cobrar intereses.

Es cierto que este último hecho inspiró [illegible] citado economista severas censuras, [illegible] afirmando que si las líneas de dicha Compañía estuviesen en Venezuela, no [illegible] alguna potencia europea que [illegible] al Gobierno venezolano á satisfacer la deuda, perfectamente líquida y reconocida.

En cuanto á los cálculos para 1903 [illegible] muy optimistas fijando sólo el [illegible] en 115 millones; pero si bien es [illegible] que en Enero la recaudacion ha [illegible] en 4.800.000 francos á lo presupuestado, no lo es menos que, según Mr. Ribot, ese exceso de ingresos proviene de una sucesion extraordinaria, la del banquero Mr. Stern, que ha pagado al Tesoro en dicho mes siete millones de francos, por lo cual resulta que, en realidad, ha habido una baja de 2.200.000 francos.

Como por las alteraciones que la Cámara ha introducido en los presupuestos, disminuyendo ingresos ó aumentando gastos, resulta un desequilibrio de 29 millones más, cree Mr. Leroy-Beaulieu que el déficit de 1903 no variará mucho de los 125 de 1901 y los 129 de 1902.

* *

Un vecino de San Ramon (Canelones) nos escribe lo siguiente:

Estimado Fénix:—Entre las policías de campaña circula el rumor de que el señor Presidente de la República obsequiará á los señores sub-comisarios y guardias civiles con una gratificacion en dinero, en virtud de la conducta correcta observada por éstos en ausencia de los señores comisarios. Tambien se dice que el señor Batlle y Ordoñez está animado de los mejores deseos para solicitar del Cuerpo Legislativo el aumento de los sueldos de los sub-comisarios. Encontramos justa y equitativa la resolucion del señor Presidente, pues es de urgente necesidad que estos modestos como meritorios funcionarios perciban un sueldo que esté en relacion con el cargo que ocupan, puesto que ya se han ido los tiempos en que los sub-comisarios vestian chiripá y bota de potro. Hoy visten á la par de los de Montevideo y los hay tan inteligentes ó mucho más que los de esa capital.

No es posible, bajo ningun punto de vista, que un sub-comisario pueda vivir regularmente con 24 pesos 64 centésimos, ni presentarse correctamente vestido en una reunion, sin que lo persigan los ingleses.

Téngase en cuenta que hay sub-comisarios que tienen dos caballos, pues hay secciones que por su importancia, ya de poblacion ya por el radio extenso que abarcan, así lo requieren.

Si es posible que un sub-comisario pueda vivir con ese sueldo, que venga Dios y lo vea.

He aquí lo que gasta un sub-comisario soltero:

Pension mensual en una fonda, sin vino	$ 10.00
Manutencion de un caballo	» 1.50
Planchado y lavado	» 2.00
1 litro de leche diario (al mes)	» 1.20
Yerba, azúcar, cigarrillos, etc., etc.	» 4.00
Ropa, botines, botas y otros gastos imprevistos que se originan cuando lleva presos, sale en comision ó recorre la seccion	» 5.00
	$ 26.70

Si el sub-comisario es casado, resulta el matrimonio como manjar del diablo: aunque faltan disgustos.

Diga algo al respecto doctor Fénix, en la seguridad de que estas líneas traducen una justísima aspiracion de la campaña.»

Compartimos la opinion de nuestro informante, sy á fé que no se requiere [illegible] esfuerzo, en presencia de la suma mezquina asignada á un cargo de responsabilidad, de peligro y labor constantes, cargo cuya naturaleza exige, entre otras condiciones, cierto grado de cultura.

FÉNIX.

OBRAS DE SANEAMIENTO

EN EL ACUERDO DE GOBIERNO

De 4 á 6 y 30 p. m. estuvieron reunidos ayer los ministros de Estado con el Presidente de la República tratando en acuerdo general del asunto de las obras de saneamiento, relacionadas con la construccion del Puerto de Montevideo.

El ministro de Fomento informó extensamente respecto de este asunto y fundó un proyecto de resolucion ampliatorio de dichas obras, que, segun informes recogidos en fuentes oficiales, se halla de acuerdo con las ideas que el señor ingeniero Serrato sostuvo como diputado hace algun tiempo, y con las que sostuvo «El Siglo» en varios artículos.

Hubo discusion en el acuerdo, no resolviéndose el asunto. Hoy volverá á celebrarse acuerdo para continuar el estudio de la cuestion.

Los gastos de guerra

RECURSOS PARA SOLVENTARLOS

EL PROYECTO DEL EJECUTIVO

El presidente de la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados, doctor Antonio M. Rodriguez, celebró ayer una larga conferencia con el ministro de Hacienda doctor Martin C. Martinez, relacionada con el mensaje y proyecto del Ejecutivo pidiendo autorizacion para disponer de los recursos de que hemos hecho mencion estos días con el fin de solventar los gastos extraordinarios á que dió origen el reciente movimiento armado.

Como se sabe, el Ejecutivo se propone echar mano de los 370.000 $ en títulos de la deuda Empréstito Extraordinario de 2.ª serie que quedan sobrantes de la emision que se hizo y del producto de la operacion del niquel, destinado á la construccion del palacio legislativo, adquisicion de material de dragado, construcciones de lazareto, sanatorio, etc., para cubrir aquellos gastos, calculados en 300 mil pesos.

La Comision de Hacienda, que en estos días debe informar, invitará al ministro doctor Martinez para la reunion que realizará con el propósito de cambiar ideas y conocer detalladamente los propósitos del gobierno y las razones de su pedido.

Entendemos que no ofrecerá ninguna duda la cuestion, llegándose á una fórmula transaccional que concilie los escrúpulos manifestados en diversas formas contra la idea de tocar un centésimo del producido del niquel.

Por esa fórmula se hará constar que la disponibilidad del producido del niquel tiene carácter de transitoria con cargo á reponer por el Ejecutivo las cantidades de que llegue á echar mano, de manera que no se perjudiquen las obras á que va á aplicarse por la ley. Se entiende así que á medida que vayan realizándose ellas, el Ejecutivo las irá pagando hasta reintegrar las sumas de que haya dispuesto.

Se observará que bien podía el Ejecutivo recurrir, para solventar los gastos de movilizacion de fuerzas, al millon de su crédito en descubierto en el Banco de la República, pero el ministro de Hacienda ha pensado que era mejor no hacerlo porque el Estado tendrá que pagar interés á la institucion por las cantidades que le tomara en descubierto, hallando mas aceptable la combinacion expresada, que le permite disponer de cantidades sin abonar intereses.

En la ley que autorice al Ejecutivo para disponer de los recursos pedidos, se incluirá un artículo aclaratorio en el sentido de la devolucion de las sumas procedentes del negocio del niquel.

Cámara de Representantes

PRESIDE EL Dr. RODRIGUEZ (J. M.)

A las 4 y 10 se declaró abierta la sesion con asistencia de los señores Solé y Rodriguez, Brito, Varela, Muró, Gonzalez Lerena, Lopez, Del Campo, Rodriguez (G. L.), Aguirre, Ros, Fleurquin, Tiscornia, Iglesias, Echeverrito, Dufort y Alvarez, Herrera y Espinosa, A. F. Costa, Suarez, Pereda, Goso, Olivera, Sanaeoitz, Figari, Caporro, Cuñarro, Gil (M.), Brito del Pino, Amaya, Smith, Imas, Fonseca, Martinez (D. M.) y Vasquez Varela.

—Se leen varias actas de sesiones anteriores que son aprobadas.

Se dá cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La C. de Hacienda informa sobre el proyecto que aumenta el impuesto de alumbrado en la ciudad de Paysandú.—(Repártase).

—La mesa da cuenta á V. H. que vá á disponer de la suma de $ 24 mensuales de los fondos de Sala y Secretaría con el fin de compensar el servicio del encargado del ascensor.—(Se vota esta indicacion y es afirmativa).

Proyecto del doctor Angel F. Costa

Antes de entrarse á la órden del dia se da lectura del proyecto del doctor Angel Floro Costa publicado por nuestro colega «La Razon» en su número del 30 del pasado.

Discurso del Dr. Rodriguez (G. L.)

Señor Rodriguez (Don G. L.)—Seguramente, señor Presidente, no soy el mas autorizado para decir lo que me propongo en esta sesion. Mi pensamiento reclamaría la elocuencia de un tribuno de palabra vibrante que supiera tocar las fibras íntimas de todos mis honorables colegas á fin de hacer mas simpática la idea que me propongo someter á la H. Cámara.

Pero creo que la naturaleza del proyecto que dentro de breves momentos voy á entregar á la mesa, basta por sí solo para que se abra camino entre el corazon de mis honorables colegas y le presten su concurso.

Nos hemos librado, señor presidente, de una enorme desgracia material con la celebracion de la paz que se ha festejado y se festeja en todos los ámbitos de la República. No voy á entrar á analizar si esa paz es completamente profícua, como todos la anhelamos, ó si tiene alguna nube que pueda empañar el brillo con que se [illegible] presentado á todas las miradas; pero, desde luego, puedo afirmar que con ella se han evitado torrentes de sangre y se han ahorrado millones de pesos á la República y al tesoro nacional.

[illegible] de jubilo, los aplausos, la alegría general que ha producido ese hecho tan rápidamente ejecutado como noblemente concebido.

Es cierto que la iniciativa de la paz ha partido del señor Presidente de la República; que á él, en primer término, se le deben estos solemnes momentos de alegría; por eso ha recibido en primer término, el testimonio elocuente de todo el país, expresado en nuestras [illegible] se han significado con cuanta satisfaccion se ha recibido su acto de gobernante sereno, [illegible] y patriota.

El doctor Juan Zorrilla de San Martin en el notable discurso que pronunció ayer en nombre de la Cámara Nacional de Comercio, expresó con la elocuencia entusiasta en todos reconocemos en ese distinguido compatriota, cuales eran los anhelos de esas multitudes que pasaban batiendo palmas por debajo de los balcones de la Casa de Gobierno y entonaban vivas clamorosos al Presidente de la República.

Le ha sido pues hecha justicia, y muy merecida, al primer magistrado.

Por consiguiente, la deuda con él contraida está saldada en la mejor moneda con que se puede pagar á un gobernante: con la moneda del agradecimiento del pueblo y con la adhesion franca y leal que ha recibido de todas las clases, tanto las mas elevadas como las mas humildes.

Si bien es cierto que el señor Batlle inició las tratativas de paz dando las bases que fueron aceptadas por el jefe del ejército revolucionario, no es menos cierto que otros ciudadanos han cooperado en una forma eficiente y principalísima á que esa paz se realizara. Ha cooperado en lugar muy distinguido el doctor Alfonso Lamas, que con el prestigio de su apellido, con la serenidad de su juicio, con sus honradas ideas, con su alma de patriota, no tuvo inconveniente en correr presuroso al campo revolucionario á llevar el laurel de la paz que en sus manos había puesto el Presidente de la República.

El doctor Lamas tambien ha recibido en estos días el justo testimonio de reconocimiento que el pueblo le ha tributado de uno á otro confín de la República.

Al lado del doctor Lamas ha figurado otra personalidad que es bien querida de todos—la del doctor José Pedro Ramirez, cuyo nombre no puede pronunciarse en estos momentos sin que todas las fibras de nuestro espíritu se sientan conmovidas.

El doctor Ramirez, ciudadano que no despierta odios ni rencores, y que ha conquistado á justo título simpatías inmensas en los dos grandes bandos en que está dividida la familia oriental; que se ha separado de los partidos tradicionales y aun de los partidos de ocasion, quedando por ese hecho en la parte mas culminante del plano político, dispuesto siempre á tender sus dos manos generosas á las agrupaciones tradicionales á fin de que en los momentos de ofuscacion puedan darse el abrazo fraternal de concordia, de paz, de cariño, único sentimiento que debería perdurar en nuestro país; el doctor Ramirez, cuyo nombre ha sido vitoreado en estos días, y al que las manos gentiles de nuestras damas le han batido palmas, disponiéndose además á tributarle un testimonio escrito del reconocimiento que albergan en sus pechos, pues debido á su accion eficaz ha evitado males y lágrimas sin cuento; el doctor Ramirez, que no es la primera vez que presta tan inmenso y señalado servicio á la República se halla, señor Presidente, en el último tercio de su vida y aun no ha recibido el justo premio que merecen los que bien y noblemente sirven á la República. Todos sabemos cual es el desprendimiento generoso de este distinguidísimo y eminente ciudadano, que en mas de una ocasion ha dado todo lo que poseía para aliviar las desgracias agenas; nadie ignora cual es su esplendidez tratándose de servir á sus conciudadanos.

Ese ciudadano, señor Presidente, no puede quedar en estos momentos, sin un premio duradero. No podemos seguir siendo ingratos con nuestros grandes hombres.

Tenemos, es cierto, muchas deudas que pagar con preclaros ciudadanos del pasado, que paulatinamente las iremos chancelando; pero, creo que en la solemne actualidad de hoy es un acto de justicia no dejar sin saldar la deuda que tenemos pendiente con el doctor José Pedro Ramirez.—(Apoyados).

Creo que las manifestaciones del pueblo, los álbumes, los banquetes, son expresiones, sin duda, muy halagüeñas para los espíritus generosos y nobles como el del doctor Ramirez; pero son manifestaciones, hasta cierto punto, efímeras, que al poco tiempo se borran de la imaginacion popular, y no dejan tras de sí el rastro indeleble que debe marcar la gratitud nacional.

Teniendo en cuenta esta circunstancia he creido interpretar los nobles sentimientos de mis honorables colegas, á quienes, en estos últimos días, he visto hablar con encomio de este distinguido ciudadano, formulando un proyecto de ley que paso á la mesa á fin de que se sirva ordenar su lectura; y en el caso de que mereciera aprobacion, se remitiera sin pérdida de tiempo al H. Senado.

He terminado.

Artículo 1.º Como homenaje de gratitud nacional, por los patrióticos y relevantes servicios que ha prestado á la República, acuérdase al ciudadano don José Pedro Ramirez una pension vitalicia é inembargable de seis mil pesos anuales.

Art. 2.º Comuníquese y publíquese.—Montevideo, Marzo 28 de 1903.—Gregorio L. Rodriguez, Representante por Durazno.

Señor Angel F. Costa—Yo no solamente lo apoyo, señor Presidente, con todo corazon, porque es un proyecto eminentemente justiciero y patriótico, sino que pido á la H. Cámara que lo votemos por aclamacion.—(Apoyados).

Señor Dufort y Alvarez—No apoyado.

Señor Costa—Lo siento.

—Se pone á votacion en primer término si el proyecto presentado por el señor Rodriguez (G. L.) ha de tratarse sobre tablas, haciendo presente el señor Presidente que para ello se necesitan 2/3 partes de votos.

El resultado de la votacion es negativo.

Señor Presidente—Pasa entonces el proyecto presentado á la Comision de Peticiones.

El señor Costa hace uso de la palabra manifestando que algunos miembros que se han incorporado á la Comision de Legislacion han manifestado el deseo de conocer y hacer un ligero estudio nuevamente del proyecto de reformas judiciales.

Por lo tanto y deseando complacer á aquellos señores, hace mocion para que el proyecto vuelva de nuevo á Comision.—Se vota y es aprobada.

Eleccion de 2.º vice-presidente

Se entra á la órden del dia procediéndose á la eleccion de 2.º vice presidente de la Cámara. Por gran mayoría resulta electo el doctor P. Figari.

Miembros de la Comision de Cuentas

Se procede enseguida á la eleccion de los miembros que por parte de la H. Cámara deben integrar la Comision de Cuentas, resultando favorecidos los señores Brito, Lacueva Stirling y Fonseca.

Proyecto de ciudadanía legal

En discusion el proyecto sobre ciudadanía legal.

Señor Goso—Entiendo que los dos asuntos que figuran en primer término en la órden del dia son verdaderamente simpáticos y altamente generosos, pero creo que el ambiente no les es propicio.

Se refiere precisamente al referente á la ciudadanía legal y al que exceptua del servicio militar á los que se dediquen á tareas agrícolas.

No es el momento, á su juicio, en que se debe ofrecer al extranjero la ciudadanía de una manera harto generosa como es la que acuerda el proyecto en discusion, ni tampoco discutir si hay ó no razones de órden económico y político para exceptuar del servicio de las armas á los que se dediquen á labores agrícolas.

Por esta circunstancia hace mocion para que esos dos asuntos se aplacen para dentro de dos meses, término que considera suficiente para que se purifique la atmósfera que todos respiramos y se entre á la discusion con mas caudal de buena voluntad y mas tranquilidad de espíritu.

Se vota la mocion y es aprobada.

La peticion del señor Miranda

Sin discusion se aprueba en general y particular el dictamen de la Comision de Peticiones favorable á la solicitud del señor Julian O. Miranda, con lo cual queda terminado el acto.

El doctor Miguel Herrera y Obes

SU FALLECIMIENTO

A las 3 de la madrugada se nos comunica el fallecimiento del doctor Miguel Herrera y Obes.

El fatal desenlace de la doble enfermedad que aquejó al doctor Herrera estaba previsto por la ciencia, pero no por eso ha de ser menos profundo el sentimiento de dolor que causará su desaparicion prematura.

Corrigiendo abusos

ARRESTO DE UN OFICIAL

El ministro de la Guerra recibió ayer una queja del señor Baráz, hacendado de la Florida, contra los procederes de un oficial de la division de aquel departamento.

Sucede que en Chamizo se hallaba pronta una tropa de novillos para ser conducida á la Tablada cuando se presentó el referido oficial y apartó 150 animales, llevándoselos para su campamento.

Inútiles fueron las protestas del encargado de la tropa y el empeño que puso para que el oficial dejara esos animales y apartara los que necesitara del ganado de cría que quedaba en el establecimiento.

El general Vazquez, así que tuvo conocimiento de este hecho, que importaba un incalificable abuso, ordenó al jefe de la division Florida que arrestara al oficial aludido y procediera á levantar un sumario, con el objeto de hacer efectivas las responsabilidades á que se haya hecho acreedor aquel por su conducta.

TRACCION ELÉCTRICA

Sesion de la comision de tranvías

Mañana celebrará sesion la comision de tranvías de la municipalidad, compuesta de los vocales señores Areco, Monteverde y Segundo, á fin de continuar discutiendo las distintas propuestas presentadas á la Junta sobre instalacion de tranvías eléctricos en la avenida á Los Pocitos.

El señor Alberto Menditeguy, concesionario de una red de trenes eléctricos, presentará en estos dias á la municipalidad los planos de los wagones que piensa poner en circulacion, lo mismo que los del edificio para usina y estacion.

El señor Menditeguy espera poder inaugurar la línea antes de fin de año.

En la entrante semana la Junta discutirá la propuesta de la empresa del tranvía Oriental, sobre ocupacion de calles para el establecimiento de nuevos ramales é implantacion de la traccion eléctrica.

Es probable que se acceda al pedido siempre que la empresa referida cumpla ciertas condiciones que le impondrá la Junta al otorgarse la escritura.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

NECESIDAD DE REFORMAS

LOS RECURSOS DEL CORREO

En qué deben ser empleados

Memorandum del Sr. García y Santos

El señor Francisco García y Santos, á cuya inteligente y laboriosa direccion debe el servicio nacional de Correos y Telégrafos, además de mejoras indiscutibles en su organizacion, economías considerables que pueden y deben ser aplicadas á nuevas reformas, ha dirigido al señor ministro de Gobierno el memorándum que á continuacion insertamos y cuya publicacion íntegra, se explica y justifica, no obstante su extension, porque abarca interesantes cuestiones administrativas de importancia general indiscutible.

Durante el gobierno del señor Cuestas, el director de Correos se vió restringido en su accion de una manera que obstaculizaba toda iniciativa tendente á la modificacion fundamental de muchos servicios á su cargo, que reclamaban con urgencia reformas ó ampliaciones. Algo de esto se pudo vislumbrar en la notable memoria que presentó dicho funcionario no hace mucho tiempo y que mereció los elogios mas entusiastas á la prensa y á algunos de nuestros compatriotas especialmente versados en materias administrativas. Ahora, el señor García Santos traza los lineamientos fundamentales de un plan de reformas, pidiendo únicamente algo que no solo es de justicia estricta sino que obedece á los mas sanos principios de administracion, ó sea que las rentas del departamento de Correos y Telégrafos sean aplicadas á dicho servicio en lugar de transformarse en fuente de recursos para cubrir otros gastos.

Todo lo que dijéramos nosotros en apoyo de tal solicitud, sería una repeticion de lo que se expresa en el memorandum adjunto. En consecuencia, nos limitamos á dejar constancia de la opinion favorable que nos merece y que—no dudamos—será compartida por el señor ministro de Gobierno.

Dice así el memorandum:

Exmo. señor Ministro de Gobierno, doctor Juan Campisteguy.—Señor Ministro: Deseo exponer al señor Ministro algunas observaciones que me ha sugerido un estudio atento de la institucion de Correos y Telégrafos en mérito desde el punto de vista de los recursos que tiene señalados para su sostenimiento.

El presupuesto de Correos

Desde luego, es preciso decir, que las cantidades fijadas en el Presupuesto son insuficientes para cubrir los gastos imprescindibles que demanda el funcionamiento regular de la reparticion. Preparado y sancionado sin un previo y detenido exámen de estos complejos servicios, el Presupuesto de Correos adolece de defectos gravísimos, no solo por su exigüidad, sino tambien por las omisiones en que incurre. Los sueldos de los empleados son en su gran mayoría muy reducidos, á pesar de que la mision de servir al Correo es de las que mas sacrificios demanda por el exceso de trabajo que requiere.

El señor Ministro de Hacienda, en manifestaciones hechas públicas recientemente, hablaba de la necesidad de aumentar la asignacion que perciben los guardas aduaneros y ciertos empleados policiales. ¿No serán dignos de igual proteccion algunos humildes empleados de Correos, Jefes de Oficinas en los pueblos del interior, que ganan el irrisorio sueldo de siete pesos mensuales?

Para conseguir laboriosidad, y sobre todo, honorabilidad en los funcionarios, es preciso proporcionarles los medios de vivir decorosamente y nadie podrá negar que algunos empleados de Correos se ven privados de esos medios. Llamo muy especialmente la atencion del señor Ministro sobre la situacion de esos empleados, aunque intereses superiores son los que me mueven á dirigirle esta comunicacion.

Estado actual

Como V. E. recien se hace cargo del Ministerio de Gobierno, tal vez ignore la situacion peculiar en que se encuentra el Correo. Su presupuesto no es suficiente para el mantenimiento de los distintos servicios, y es preciso apelar á las autorizaciones del Gobierno para poder imprimirle una marcha progresista á esta institucion, autorizaciones que el mismo ex Presidente ciudadano don Juan Lindolfo Cuestas, cuyas prácticas severamente económicas todos reconocen, no vacilaba en concederlas, convencido de que negarlas importaba detener el progreso de la reparticion.

Para llevar el convencimiento al ánimo de V. E. bastará manifestarle que no existe un rubro referente á la compra de útiles, ni á la adquisicion de estampillas postales. El rubro de Contratos de Correos ha sido disminuido en los últimos años desconociéndose, al hacerlo, la importancia que tiene para la prosperidad del Correo, y tambien, puede decirse sin exagerar, para el progreso de la Nacion.

En la campaña

Los que como V. E. conocen las vitales necesidades de la campaña, saben bien que las diligencias son un factor inapreciable de prosperidad, medios de transporte insustituibles en nuestro estado actual de civilizacion. Pues bien, esas diligencias sin las subvenciones que les pasa el Correo, llevarian una vida anémica é impondrian tarifas arbitrarias que la humilde gente de trabajo no podría soportar. Muchas desaparecerian, las más reducirian sus viajes y algunos pueblos del interior permanecerian aislados, lejos del progreso y cultura de la Capital. Los que no han podido apreciar de cerca estas cosas encontrarán, quizá, exageradas estas previsiones que encierran, sin embargo, una estricta verdad evidenciada por un ejemplo ocurrido recientemente.

Llamada á licitacion la carrera de Maldonado á Rocha, varios contratistas se presentan y solo el que triunfa mantiene sus diligencias. Los otros, faltos de la proteccion del Correo, abandonan el negocio y buscan lucrar en otras actividades más productivas.

Por lo expuesto, fácil es comprender la importancia que reviste el rubro de Contratos de Correos, retaceado inconsultamente en años anteriores, y la necesidad de aumentarlo en forma prudente.

Lo mismo acontece considerando al Correo desde otro punto de vista. En los departamentos del interior se encuentra anexado á las oficinas dependientes de la Direccion de Impuestos Directos, teniendo, por consiguiente, los empleados que ejercer un conjunto heterogéneo de funciones, lo que si bien puede aceptarse como solucion transitoria, no debe ser considerado un desideratum de buena organizacion. Otras deficiencias de consideracion podrian señalarse, pero lo expuesto es suficiente para demostrar al señor Ministro que el Correo debe aumentar sus gastos para responder á su noble mision civilizadora.

Las finanzas del Correo

El estado de las finanzas de la reparticion es, sin duda, satisfactorio. Año tras año, las rentas crecen en proporcion bien halagüeña y permiten mejorar los servicios.

En el año 1902, pudo señalarse un fuerte exceso comparando las entradas y los gastos, exceso empleado en su mayor parte en realizar mejoras de diversa índole.

¿En años subsiguientes ese superávit podria invertirse en algo distinto que en el mejoramiento de estos complejos servicios?

La teoría

Los maestros de finanzas y los prácticos más eminentes se encuentran de acuerdo en que esta institucion no debe emplearse como fuente de recursos para el Estado. Hay en esta cuestion, dice Leroy Beaulieu, dos puntos de vista: los intereses inmediatos del fisco y los intereses generales y superiores de la civilizacion. Es incontestable que el Estado tiene el derecho de ser remunerado por este servicio y que pedirle que lo hiciera gratuitamente sería una locura. Pero solo eventualmente puede retirar beneficios de su explotacion. Pretender otra cosa, anteponer el interés del fisco, sería desconocer la importancia del Correo é ignorar, dice el mismo ilustre maestro, que su progreso no es indiferente ni para la prosperidad de la industria y del comercio, ni para el desenvolvimiento intelectual del mundo, ni para las satisfacciones morales de los miembros diseminados de la humanidad.

Estos altos intereses están íntimamente vinculados al Correo, el cual para servirlos debe mejorar continuamente sus servicios, invirtiendo sus rentas en mejoras, en facilidades de distinto órden y en abaratamiento de las tarifas para que los más modestos hombres de labor puedan aprovechar sus beneficios. La mayoría de los autores convienen en esas conclusiones, y algunos como Auguste Royer, en su obra coronada por el Consejo de Estado del Canton de Vaud, dicen que el ideal consiste en hacer del Correo una institucion tan independiente como sea posible del Gobierno y de las influencias políticas.

Eso enseñan los teóricos encontrándose, esta vez, en armonía con los prácticos.

La práctica

El genio emprendedor de los americanos, tan alejado de falaces idealismos como entusiasta por todo lo que significa una conquista de inmediato progreso, ha comprendido que en el Correo reside una fuerza de civilizacion, de cultura, de difusion del pensamiento, no solo materialmente útil sino tambien moralmente beneficiosa. Y, comprendiéndolo, ha invertido dinero y más dinero en perfeccionarlo, haciendo de él una potencia. En su último y magistral «Annual Report», Charles Emory, Director General de Correos de los Estados Unidos, habla como si se refiriera á cosas evidentes, del inevitable incremento de los gastos. Y, sin embargo, estos, en dicha nacion ascienden en la actualidad á una cantidad fabulosa.

Para atender á todos los servicios públicos, nuestro país invierte diez y seis millones de pesos anuales, cifra que á muchos parece exagerada. Pues bien, para el sostenimiento del Correo de los Estados Unidos, se gastan ciento quince millones de pesos tambien anuales!»

Quiere decir que los americanos gastan tan solo en el Correo siete veces más que lo que nuestro país paga por remuneracion á sus servidores, por intereses de deudas, servicios de distinta índole, etc., etc.

Eso prueba no solamente la vitalidad de la gran nacion y su incalculable riqueza, sino tambien la importancia del Correo. Podría creerse que esta institucion deja pingües beneficios á los Estados Unidos, pero los que así piensen están equivocados. Año por año se constatan pérdidas muchas veces considerables. En el año 1901 el Tesoro Nacional tuvo que contribuir con cuatro millones de dollars al sostenimiento de su Correo.

Y, sin embargo, aumentan los gastos convencidos los norteamericanos de que la difusion de los Correos como el establecimiento de escuelas, significa más progreso y más civilizacion.

Esa tendencia simpática ha contagiado á la mayoría de las naciones, que no omiten sacrificios para conseguir el florecimiento del Correo. De siete paises de Norte y Sud América que han remitido datos á la Oficina Internacional de Berna, sólo uno, el Uruguay, presenta un superávit de sus rentas sobre sus gastos. De las cantidades que pierden las otras y que deben ser repuestas por la Nacion, da cuenta el cuadro siguiente:

Año 1900

Estados Unidos	$	4.750.230
República Argentina	»	926.693
Bolivia	»	3.904
Canadá	»	675.312
Chile	»	6.896
Méjico	»	408.583

No obstante esos déficits, los Correos persisten en aumentar los gastos proclamándolo como una necesidad ineludible. Reconociéndolo así el doctor García Fernández, director de Correos y Telégrafos de la República Argentina, se expresaba en los siguientes términos en nota dirigida á su Gobierno (Abril de 1899):

«Otra consideracion no menos atendible y de gran peso en mi ánimo al proponer á V. E. este proyecto, es la que se refiere á un hecho que si bien es muy explicable no deja por eso de preocupar al suscrito.

Me refiero al desequilibrio constante y enorme entre el producido como renta de Correos y Telégrafos, con el total de gastos que se efectúan para sostener el servicio correlativo.

Esta diferencia, siempre en contra de la renta, no ha variado sensiblemente en varios años y amenaza perpetuarse en la misma proporcion si no se consigue implantar medidas tendentes á disminuir los gastos, ó bien causar aumentos en el producido, ó las dos cosas á la vez.

Lo primero, es de suyo difícil, no sólo por la naturaleza de estas funciones donde no caben limitaciones, sino por el contrario, porque lo natural y lógico sería darles mayor expansion y perfeccionamiento, de conformidad á los adelantos en la materia y á las exigencias del público.

Por otra parte, se trata de un presupuesto perpetuado, idéntico desde muchos años á esta parte, durante cuyo tiempo no se han modificado mayormente sus partidas sino con algunos aumentos de personal, no siempre aplicables á los verdaderos intereses de la reparticion; y por último, que el criterio de los poderes públicos ha sido en esto el de las restricciones, á pesar de la conveniencia de proceder en sentido contrario, tratando de ensanchar y llevar á los puntos más apartados del territorio, elementos de progreso como son indiscutiblemente las comunicaciones postales ó telegráficas.

Las opiniones y hechos enumerados prueban acabadamente que existe una tendencia uniforme en el sentido de no escatimar gastos para engrandecer y perfeccionar el Correo.

Reformas necesarias

Consideraciones de otra índole, peculiares á nuestro país, justifican aún más la solucion que proponemos y que no es otra que esta: Dejar al Correo y al Telégrafo el superávit de sus rentas, á fin de que sea invertido en multiplicar los servicios, dándoles amplitud, construyendo nuevas líneas telegráficas, abaratando las tarifas y mejorando, sobre todo, el Correo en esos departamentos del interior que reclaman urgentemente medidas radicales para ponerlos á la altura reclamada por nuestra civilizacion.

De ese modo se podrían realizar las siguientes mejoras que la Direccion tiene en proyecto:

a) Crear nuevas oficinas telegráficas en el Departamento de la Capital, por ejemplo: Estacion del Ferrocarril, Cerro, Tablada, Paso del Molino, Union, etc.

b) Reconstruir las líneas telegráficas existentes y extenderlas á los departamentos en que lo permitan las concesiones otorgadas á empresas particulares.

c) Aumentar el número de Correistas en todos los Departamentos, principalmente en los del Norte, dando satisfaccion, así, á justas exigencias públicas que en la actualidad no pueden ser atendidas por estar agotado el rubro correspondiente del Presupuesto.

d) Suprimir el porte que abonan los destinatarios por la entrega de las cartas á domicilio, mejora de que sólo disfrutan en la actualidad las ciudades de Montevideo, Salto, Paysandú, Porongos, Mercedes y San José. Como complemento de esa medida, dotar de carteros á varias ciudades del interior.

e) Proporcionar cajas de fierro y mobiliario á las oficinas de Campaña, algunas de las cuales se encuentran á ese respecto en un deplorable estado.

f) Adquirir en Europa materiales telegráficos en cantidad, para poder obtenerlos mejores y á mas bajo precio.

g) Instalar en la Casa Central la luz eléctrica, que produciría una economía mensual de doscientos pesos.

h) Reconstruir la casa de la calle Buenos Aires á fin de dar ensanche á las Oficinas de la Central, especialmente á las de clasificacion, Entrada, Expedicion y Oficial.

i) Ensanchar, por medio de la compra de un terreno contiguo, la Caballeriza y Depósito del Correo, porque así lo exige el aumento de carros y animales, y para establecer talleres de mecánica, herrería y carpintería.

j) Comprar un vaporcito destinado exclusivamente al servicio del Correo, para evitar los trastornos y demoras en el recibo y entrega de correspondencia por medio del servicio oficial y particular.

k) Sustituir los caballos de los carteros, por vehículos apropiados, en las afueras de la ciudad.

l) Reducir en forma prudente la tarifa que rige para las cartas destinadas al interior de la República.—A este respecto presentaré próximamente al Ministerio datos interesantes sobre los resultados sorprendentes que medidas análogas han producido en otras naciones.

m) Duplicar las vias de comunicacion cerrando circuitos, medida indispensable para el funcionamiento de un telégrafo medianamente organizado.

n) Elevar á la categoría de telegráficas las Oficinas telefónicas pésimamente atendidas.

o) Organizar la distribucion de encomiendas en el Departamento de la Capital (servicio urbano), mejora que beneficiará al público determinando, como ha sucedido en otros países, un movimiento ascendente de la renta.

p) Aumentar el personal de telégrafos para ofrecer al público y al Gobierno servicio permanente. Es, efectivamente, impropio del adelanto de que nos vanagloriamos permanecer incomunicados con la República entera después de las diez y media de la noche.

El ilustrado Gobierno de que forma parte V. E. realizaría una buena obra si protegiera eficazmente al Correo, dotándolo de medios de accion y de la disponibilidad de sus rentas, medida tan necesaria para que pueda realizar los altos fines que le están señalados en la sociedad moderna.

Montevideo, Marzo 16 de 1903.

F. García y Santos.

DE RAFAEL SIMBOLI

CARTAS DE ITALIA

El jubileo pontificio de Leon XIII.—El acta de nacimiento del Papa.—La primera carta escrita por Leon XIII á su familia desde San Pedro.

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

Roma 4 de Marzo de 1903.—Señor director de «El Siglo»—El de ayer, fué un dia verdaderamente campal para el viejo Pontífice. Pocos momentos antes de que Leon XIII saliera de San Pedro, corrió la voz de que el Papa se hallaba moribundo y que el médico no le había permitido abandonar sus habitaciones. Figuraos el sentimiento de desilusion y de malestar que se posesionó de todos aquellos que á fuerza de codazos y de empellones habian logrado conseguir un puestito discreto; porque la multitud que acudió á presenciar la ceremonia era inmensa á pesar de la lluvia menuda que caía, insistente y monótona. Aquello era un amalgama de hombres y mujeres, en trajes los más diversos, de sacerdotes y de seminaristas, de frailes, de hermanas de todas las órdenes y de todos los países. Un cobertizo de paraguas daba á la inmensa plaza de San Pedro un aspecto característico. A las 8 se abrieron de par en par las puertas y el torrente de la muchedumbre se abalanzó hácia el templo con una furia espantosa y fué verdadera fortuna el no haber que lamentar desgracias. Lo cual no impidió, sin embargo, que se perdieran centenares de sombreros, y quedaran prendidos en los [illegible] girones de velos, sayas y tocados.

Afuera los soldados italianos formaban cordones y, á las 10, prohibieron el tránsito para evitar que se produjeran en el templo aglomeraciones peligrosas. La multitud invadió todo el espacio disponible: los mas atrevidos se treparon á las columnas y aprovecharon los [illegible] sobre los altos, hicieron verdaderos milagros de equilibrio. Entre la muchedumbre había muchos agentes de policía, en traje de particular, para vigilar á los rateros que habian penetrado en la iglesia. Las tribunas estaban ocupadas por una multitud elegante. Cada categoría de invitados, tenía una tribuna especial, siendo muy admiradas las del cuerpo diplomático y de la nobleza romana. A la derecha del trono estaba la tribuna de las familias reales, viéndose allí el duque de Norfolk y á la princesa heredera de Suecia y Noruega.

Hay tambien una tribuna especial reservada á la familia de Pecci y otra destinada á los extrangeros distinguidos que nunca faltan en Roma cuando hay grandes solemnidades. Los franceses están á la derecha, los ingleses y americanos en el centro, los germanos á la izquierda; entre estos se destacan los estudiantes de la Universidad de Viena con espadín y gorra adornada con plumas blancas y amarillas.

La tribuna de la familia Pecci y de la delegacion de Carpineto, el pueblo natal de Leon XIII, es la que llama mas la atencion de todos.

A la espera del Pontífice

El barullo es enorme; se habla en alta voz, los hombres se llaman á gritos por su nombre; se corre de aquí para allá para conseguir un sitio mejor; una muchacha que se ha separado de la madre entre aquella muchedumbre, llora y se desespera. Muchas señoritas se desmayan, las auxilian enseguida las hermanas y los religiosos llamados de los «Fate bene fratelli», los pabellones de socorro ofrecen un aspecto indescriptible; tambien sirven para los que necesitan acudir al W. C.; pero en interior hay masas y si no son insensibles á ciertas emanaciones deben huir.—En las naves laterales hay pequeños grupos de peregrinos que comen y beben que es un contento. Los acueducos y hasta los antiguos funcionan á maravilla; y no faltan tampoco las parejas de enamorados que acuden á San Pedro para cambiar allí besos furtivos. Algunas mujeres, detrás de las columnas se atan las medias y otras dan el pecho á sus chicos. Los jóvenes elegantes se meten donde la multitud es mas compacta y donde las peregrinas son mas... simpáticas y bellas. Los romanos atienden [illegible] sus frases irónicas. Uno de ellos le hace decir á los cardenales: «Nosotros podemos elegir un Papa, pero no un Padre Eterno» Y esto porque Leon XIII no se decide todavía á dejar libre la silla de San Pedro.

La llegada del Papa

A las 11 y 5, la guardia movil precedida por su clarin, se coloca á los lados del altar. La atencion es vivísima.—Los suizes [illegible] el cortejo, que es largo, interminable; no intento siquiera nombrar las notabilidades que figuran en él; hay muchos nombres curiosos, exóticos, que pocos logran pronunciar. Diré solamente que los cardenales, cubiertos por capas rojas, son muy admirados. Cuando aparece el Papa, los clarines pontificales entonan la marcha triunfal; desde la cúpula, suenan los instrumentos tradicionales; la enorme campana de San Pedro arroja sus toques graves é intensos. Por la multitud corre un repentino estremecimiento que estalla en aplausos y en gritos ensordecedores. Es un momento solemne que sacude el alma de todos, aun de aquellos que solo han acudido á ver las mujeres hermosas.—Leon XIII adelanta despacio en la silla gestatoria, visiblemente conmovido.

La vision del venerable anciano, envuelto en blancos paños y cubierto de oro, delgado, exangüe, casi incorpóreo, produce una sensacion profunda. El Pontífice bendice á la multitud, irguiéndose cuando en cuando el frágil cuerpo, pálido y tembloroso como siempre, mas de lo acostumbrado, aun. Cuando trata de incorporarse se creería que va á caer sin sentido, por que se diría que en aquel cuerpecito apergaminado se agite una existencia. Una extrangera hacía notar, con acertada imagen, que Leon XIII parecía un murciélago volando. Descendido ya de la silla gestatoria, el Pontífice toma asiento en el trono mientras desde lo alto de la cúpula los cantores, dirigidos por el maestro Perosi, entonan el «Te Deum». Despues de la ceremonia el Papa se retira á una pequeña habitacion á tomar un fortificante y á descansar algo.

El buen doctor Lapponi que, ansioso lo ha seguido hasta allí, aconseja á Leon XIII que no se afane demasiado y, sobretodo, que no bendiga tanto, pues podría quedar fatigado. Pero el Papa se siente bien; se pone los lentes y lée la bendicion final. El regreso no ofrece nada de importante. Leon XIII se retira á sus habitaciones; su voz se ha debilitado mucho pero él no se preocupa; está contento por haber podido cumplir su jubileo y conmovido por la demostracion de simpatía que le han tributado cerca de 85.000 personas que han acudido á San Pedro. Y esa multitud inmensa se ha desparramado por toda la ciudad, gozosa de haber visto las pompas, las solemnidades, las riquezas.

Muchos se preguntan si Cristo habría aprobado una fiesta tan ruidosa...

Los obsequios mas importantes

Los regalos que el Papa ha recibido en estos dias son infinitos; diré solamente dos palabras sobre los mas importantes.

La tiara de todas las naciones y de todas las diócesis han ofrecido la tiara de oro. Es un trabajo finísimo que merece algunas palabras. La tiara es de forma ovoidal, algo puntiaguda en la parte superior, y tiene una cruz que descansa sobre un pequeño globo que figura el mundo. Ramas de olivo cargadas de fruto se enrrelazan graciosamente tejiendo un admirable fondo á medallones trabajados con arte exquisito en los cuales están representados San Pedro, Leon XIII y un Angel. La tiara está trabajada en parte en calado, razon por la cual pesa tan solo poco mas de un kilogramo. Es obra del orfebre boloñes Augusto Milani que trabajó en ella cerca de un año.

El obispo de Milan ofreció varios ejemplares en oro, plata y bronce, de la gran medalla conmemorativa. Otros ofrecieron las simbólicas llaves de oro de la suprema autoridad pontificia.

Los camareros secretos regalaron una nueva silla gestatoria; es de estilo Imperio y fué construida bajo la direccion del arquitecto de los Sagrados Palacios. Está tapizada de terciopelo y ricamente bordada en oro. Ostenta el escudo de Leon XIII y muchos preciosos adornos.

Concluyo estas notas vaticanas con la publicacion de dos documentos poco conocidos.

He aquí la primera carta que Leon XIII escribió á su familia apenas fué elegido Papa; la descifré en una vieja fotografía que reproduce ese precioso documento:

En el Vaticano, 20 de Febrero de 1878.
Queridísimos hermanos:

Os participo que en el escrutinio de esta mañana el Sacro Colegio ha querido elevar mi humilde persona á la cátedra de San Pedro. Mi primera carta es la presente, que dirijo á mi familia, á la cual, implorando por su felicidad, envío con afecto la apostólica bendicion.

Rogad mucho por mí al Señor.

LEON XIII.

He aquí, ahora, el acta de nacimiento sacada de los registros de Carpineto:

«2 Marzo 1810.—A las 4 1/2 p. m. ha nacido un niño del sexo masculino, al cual se le han dado los nombres de Vicente Joaquin Rafael Luis. Fué tenido en la fuente bautismal por monseñor Joaquin Tosi, obispo de Anagni, el cual no pudiendo venir personalmente mandó en su representacion al canónigo don Joaquin Caporossi. La madrina fué Cándida Caldarozzi. La ceremonia fué celebrada en la capilla de la casa del canónigo Catiania.

Raffaele Simboli.

Reclamos por suministros en campaña

UNA LEY NECESARIA

Ayer fué enviada al Cuerpo Legislativo un mensaje del Ejecutivo pidiendo la sancion de una ley que tiene por objeto evitar los abusos á que se presta la gestion de reclamos por suministros en campaña á las fuerzas legales.

Con esta ley se impedirá que,—como en otras épocas—quede abierta la puerta al abuso pudiendo indefinidamente presentarse reclamos y gestiones ante los tribunales.

El proyecto de ley fija un plazo improrrogable de tres meses para la presentacion de los reclamos, pasado cuyo término no se dará curso á ninguno.

Determina tambien las condiciones y circunstancias que han de llenarse en las solicitudes que se presenten, á fin de garantir al fisco en sus intereses.

OBRAS PÚBLICAS

LOS CORRALES DE ABASTO

Circular del Ministro de Fomento

Por el ministerio de Fomento se ha dirigido á las Juntas E. Administrativas de los departamentos del Interior la siguiente circular:

Montevideo, Marzo 30 de 1903.—En el programa de obras públicas que desarrollará este Ministerio á medida que las circunstancias presenten su faz favorable, figuran algunas que como los Corrales de Abasto son de interés local mirados del punto de vista de la higiene y salubridad urbanas, pero que como instrumento de percepcion de la renta de Abasto hay que considerarlas además como un medio eficacísimo para provocar un aumento en dicha renta,—la cual forma parte integrante, como es sabido, del tesoro escolar creado por la ley de fecha 30 de Agosto de 1893.

La construccion é instalacion de tan útiles establecimientos debe hacerse por administracion, sistema que consulta en este caso singular la mayor economía en los gastos dado que el sistema de concesion seguido hasta ahora en algunos departamentos para obras tan sencillas á mas de proporcionar un beneficio superlativamente considerable al concesionario que no guarda relacion con el capital ni con el trabajo prestados, importa toda una enagenacion de la renta que pasa así por vía contractual á manos de tercero y por largo tiempo, lo que es antieconómico, de suyo, contrario á un buen régimen administrativo y á mas de todo, ilegal, por cuanto no compete al Poder Ejecutivo otorgar semejantes enagenaciones de la renta sin previa sancion legislativa.

La experiencia ha evidenciado todos los graves inconvenientes y dificultades que se derivan de esos contratos de arrendamientos de obras y servicios, ocasionados los mas de ellos á largas contingencias y enojosas contenciones como la que se ha visto en el caso de tratar este Ministerio en diversas épocas con resultados muy poco satisfactorios desgraciadamente para la administracion pública.

Proponiéndose pues, este Ministerio, acumular datos para ilustrar tan importante asunto, ha resuelto solicitar de la Junta lo siguiente:

1.º El número de Corrales de Abasto que existen en ese departamento, indicando su ubicacion.

2.º Los que habría que establecer en algun pueblo ó villa por reputarse así necesario en razon del incremento del consumo local y ser de utilidad refundir, las

---

FOLLETIN

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

La Hermosa Platera

POR

PONSON DU TERRAIL

[illegible] gran señor que no hace la [illegible] un joyero platero que se llama [illegible]

[illegible]te!—dijo Enrique—dadme [illegible] amada mia, y le iré á ver, [illegible] más que para oirle hablar

[illegible]do emprenderéis el viaje, En[illegible]

[illegible]nerme en camino al oculitar[illegible]

[illegible]n, durante el dia se presen[illegible] palacio de Nerac uno de mis [illegible] él os llevará mi carta. Adios, [illegible] partid, ya es de dia!

[illegible] Andouins, condesa de Gra[illegible] á abrir sin hacer ruido la [illegible] oratorio, asomó la cabeza para [illegible] de que no habia nadie ni [illegible] en los alrededores, y sujetó [illegible] andándola sólidamente con sus [illegible] nos, la cuerda de seda.

—repitió Enrique—adios!

[illegible] príncipe subió al entablamento [illegible]ntana, dió el último beso á su amada, sintió una lágrima ardiente que cayó en sus manos de los ojos azules de la hermosa Diana, puso el pié en la escala y desapareció.

II

Ocho dias despues, y al atardecer, el jóven príncipe Enrique de Navarra y su compañero Amaury de Noe cabalgaban por las márgenes del Loira, á lo largo de un camino bastante angosto que corria á media ladera entre el rio y las colinas cubiertas de arboledas y viñedos. Ya no montaban los dos jóvenes, como la noche que iban al castillo de la condesa de Gramont, caballos de raza andaluza llenos de fogosidad, sino sólidos trotones normandos apropósito para un largo viaje.

Enrique de Navarra iba á la capital de Francia provisto de instrucciones secretas de la reina madama Juana de Albret, su madre, instrucciones contenidas en un pliego que no debia abrir sino en Paris. Llevaba además la carta de la hermosa Corisandra para su amiga de infancia, la mujer del platero. Los dos ginetes caminaban desde la mañana. Habian pernoctado en Tours la víspera y salido de allí al amanecer con la resolucion de llegar hasta Blois; pero, sea porque emprendieron la jornada demasiado tarde, sea porque se hubiesen entretenido mucho tiempo, á cosa de medio dia, en una posada aislada en el camino, es lo cierto que se les venia encima la noche sin haber divisado en lontananza la catedral de la ciudad de Blois. El tiempo era tempestuoso y el cielo estaba obscurecido por nubarrones que iban á deshacerse en agua pues los surcaban á cada momento numerosos relámpagos.

—¡Démonos prisa, Enrique!—dijo Noe que caminaba silenciosamente hacia algunos instantes,—espolead á vuestro caballo, príncipe mio. La tempestad se nos echa encima, ¡y qué tempestad! Estoy sintiendo que tiembla de miedo mi yegua normanda.

—¡Qué importa!—respondió el príncipe,—tú eres buen ginete, amigo Noe, y sabrás dominar tu montura.

—Eso sí; pero no me gustaria ponerme como una sopa.

Las lluvias de verano refrescan, y además nuestros caballos están rendidos.

Un trueno que hizo encabritar al caballo del príncipe, le impidió continuar. Al mismo tiempo comenzaron á caer muchas gotas.

—Lo peor es, prosiguió Noe, cuya yegua temblaba cada vez más, que por mas que miro delante de mí, no diviso ni campanario ni una chimenea.

—Pero yo, respondió Enrique, veo venir un hombre á caballo.

—Tambien yo; pero un hombre no es una casa donde pueda uno guarecerse.

Resonó en esto un segundo trueno, y á la claridad del relámpago distinguieron perfectamente los dos jóvenes al ginete indicado. Era un campesino cubierto con una anguarina azul, montado en una mula de trote largo, y que parecia hacer tanto caso de la tempestad como un soldado de la filosofía y las bellas letras.

—¡Hola! amigo, le gritó Noe cuando estuvo cerca de ellos.

El campesino se paró y se quitó respetuosamente su gorro de lana.

—¡Estamos lejos de Blois?

—Todavía faltan cinco leguas, señoría.

—¡Estamos cerca de alguna aldea?

—¡Oh! ¡sí por cierto! no encontraréis ninguna hasta llegar á Blois.

—¿Pero habrá al menos alguna casa por ahí?

—Sí, hay una posada á dos leguas de aquí.

—Pues bien, dijo alegremente Enrique de Navarra, amigo Noe, á mal tiempo buena cara: nos pondremos como sopas.

—¡Ah! respondió el campesino; si deseais nada mas que guareceros de la lluvia, la cosa varia porque cerca de aquí, á un cuarto de legua, allí al volver la cuesta y en la orilla misma del camino, hay un gran hueco en un peñasco donde estaréis perfectamente vosotros y vuestros caballos.

—¿Lo crees?

—¡Pardiez! como que se suele bailar allí los dias de fiesta.

Dió Enrique un escudo al campesino y espoleó su caballo. Menos de un cuarto de hora despues y cuando ya la oscuridad se hacia profunda, ambos jóvenes llegaron al paraje de que les habia hablado el campesino. Era en efecto una especie de caverna muy capaz, cuya ancha abertura daba sobre el camino que en aquel sitio lamian las aguas del Loira; y guiado por el resplandor de un relámpago, entró en ella el primero Noe sin tener necesidad de echar pie á tierra. Enrique le imitó.

Casi en el mismo momento estalló la tempestad con inaudita violencia. Los truenos y los relámpagos se sucedian sin interrupcion, iluminando el valle del Loira y despertando todos los ecos adormecidos del contorno. Los dos ginetes habian atado sus caballos en el fondo de la gruta, con la cabeza vuelta hácia las rocas para que no vieran los relámpagos, y despues se habian sentado en un monton de hojas y ramas que sin duda habian apiñado allí los pastores y viñadores.

—¡Sí! murmuró Noe despues de un rato de silencio, esta roca me parece mucho mas bella que los ricos artesonados del palacio de Nerac. Convenid en ello, Enrique, y si tuviéramos ahora aquí nada mas que una pierna de venado y una botella de vino blanco, me reiría de la tempestad.

—Pues yo, suspiró Enrique, si tuviera nada mas que la mano blanca de Corisandra en la mia.

Noe se puso á silbar por lo bajo como burlándose y no comentó este recuerdo amoroso del jóven príncipe. Pero de repente, al ruido del trueno y de la lluvia que caia á torrentes, se mezcló otro ruido, y los dos jóvenes se levantaron con precipitacion de su lecho de hojas secas. Se oyó en el camino que acababan de correr el galope de varios caballos, galope precipitado, furioso, que, debia á cuenta acelerar alguna causa mas apremiante que la tempestad. Los relámpagos se sucedian con tal rapidez, que el camino, el rio y las colinas circunvecinas parecian iluminadas como de dia claro.

Enrique de Navarra y Noe, que se habian colocado en la entrada de la gruta, vieron una mujer á caballo que cimbraba á latigazos los ijares de su cabalgadura y pasó por delante de ellos mas veloz que ese rayo del cielo á cuyo resplandor galopaba. Tras ella y como á tres pasos de distancia, se esforzaba un ginete por alcanzarla, gritando con acento italiano muy marcado:

—¡Oh! lo que es esta vez no te me escaparás, hermosa.

Oyeron los dos jóvenes un grito de angustia, y al mismo tiempo vieron á la amazona volverse, alargar el brazo y disparar un pistoletazo cuya detonacion se confundió con el ruido del trueno. De repente el caballo del ginete que la perseguia se encabritó, giró sobre sus cuartos traseros y cayó pesadamente de espaldas, derribando tambien por tierra á su amo. La amazona fustigó á su caballo con su látigo y desapareció como una vision entre las tinieblas. Todo ello habia sido tan rápido é inesperado, que el príncipe de Navarra y su jóven compañero, se quedaron estupefactos y ni pensaron siquiera en intervenir.

No obstante cuando vieron que el ginete desmontado volvia á levantarse sin la menor lesion de debajo del cadáver palpitante de su caballo, no pudo Noe reprimir una carcajada. El ginete se hallaba á tres pasos de la gruta; la carcajada le hizo volver la cabeza, y un relámpago le mostró á los dos jóvenes que estaban muy tranquilos bajo la roca que los guarecia. Al mismo tiempo vió en el fondo de la gruta los caballos.

—¡Por la Madona! exclamó, ¡qué fortuna!

Y sin pensar en irritarse por la carcajada burlona que oyera, se adelantó hácia los dos jóvenes y les dirigió esa mirada rápida y segura del hombre práctico en las cosas de la vida.

El jóven príncipe y su compañero estaban vestidos mas que con sencillez. Su coleto de paño recio, su sombrero de fieltro sin plumas y sus botas de montar engañaron al ginete desmontado. Creyó que tenia que habérselas con algunos hidalguillos, segundones de familia, que iban á Paris á buscar fortuna, y se fué hácia ellos con la cabeza erguida y la mirada insolente y protectora.

—¡Ah! ¡diantre! con que teneis caballos, caballeritos...

Enrique de Navarra y Noe le miraron desdeñosamente.

Era un hombre de unos cuarenta años, de elevada estatura y vestia como un caballero de calidad. Su tez cetrina, su fisonomía altanera, su mirar cruel y burlon á la vez, decian claramente que era uno de aquellos italianos que la reina madre Catalina de Médicis, tenia en su séquito y que tan rápidamente se habian enriquecido en la corte de Francia.

—Sí, es cierto, tenemos caballos, respondió Enrique de Navarra con tono no menos altanero; en eso somos mas afortunados que vos, caballero, puesto que quedasteis pie á tierra.

—Por lo mismo, replicó el desconocido, cuento con que me vais á ceder uno de los vuestros.

—¿Qué decís? preguntó el príncipe.

—Que es menester que á toda costa alcance á esa mujer, continuó el italiano.

—Difícil será...

—¡Supongo que son buenos vuestros caballos!

—Sin duda que lo son; pero los conservamos...

Una sonrisa insolente asomó á los labios del italiano.

—Cuando sepáis quien soy, dijo, no os negareis ciertamente á venderme uno de esos animales.

—¡Bah! ¡por ventura sois el rey de Francia? preguntó Noe con tono zumbon.

—Mejor que eso, caballeritos.

—¡Cáspita! dijo burlándose á su vez Enrique, por encima del rey de Francia, no veo mas que al papa. ¡Acaso sois el papa?

—No, pero soy el favorito de la reina Catalina de Médicis.

—¡Diablo! repuso el príncipe que se divertia mucho al ver las ínfulas del ginete desmontado, eso es algo menos que el rey...

—¡Eh! pelafustanes, dijo el italiano cuya paciencia se iba apurando, no tengo tiempo para estar charlando. Ved lo que os puede convenir mas... ó me vendeis uno de esos caballos... que pagaré al precio que querais...

—¡Oh! dijo Noe, los favoritos de la reina se enriquecen en ese oficio, ya lo sabemos, y suponemos que tendreis la escarcela repleta.

—Oh, continuó el desconocido, tenedme por un enemigo encarnizado que os hará enrodar uno de estos dias.

Enrique y Noe replicaron con una carcajada tan burlona que el italiano, exasperado, desenvainó su espada añadiendo:

—Oh! vais á mostrar delante de mí cómo manejais esta herramienta, señores míos.

—¡No me desagrada la propuesta! replicó el príncipe, tanto mas cuanto que ya hace largo tiempo que no he hecho un poco de esgrima, y eso me soltará la mano.

Y como el italiano desenvainó la espada.

—¡Ah! dispensad, Enrique, dijo Noe imitándole é interponiéndose, á mí me toca comenzar con este caballero.

—No, por cierto, respondió el príncipe, debo empezar yo.

—Pero...

—¡Ea, despachemos! exclamó el desconocido con impaciencia. No tengais cuidado, gallitos mios, que para los dos habrá. Me llamo Renato el Florentino y soy maestro de armas.

—Pues yo, repuso Enrique apartando á un lado á Noe, soy un alumno bastante aprovechado.

Y cruzó el acero con el italiano que se arrojó sobre él atacando con saña. Noe se separó algo conmovido.

El florentino no mintió; era en efecto un maestro de armas, y desde el primer momento se convenció de ello el hijo de Juana de Albret. Pero este último tenia en su favor la juventud, la elasticidad de los miembros, un valor fogoso y una serenidad portentosa.

El combate no podía durar largo rato entre adversarios que de tal modo manejaban la espada. Al tercer paso el florentino quiso ensayar ese juego profundamente pérfido al cual ha dado la tradicion el nombre de «juego italiano». Comenzó á saltar, á agacharse, dando gritos, acurrucándose sobre los talones para enderezarse y brincar de nuevo, y no presentando nunca á la espada de su adversario mas que el cráneo y la rodilla.

Empresa Tranvia Oriental

PLAYA RAMIREZ

Hoy miércoles 1.º de Abril la empresa clausura la temporada de baños, festejando al mismo tiempo la Pax, con una hermosa fiesta en su establecimiento de baños, que consistirá en variados fuegos artificiales y en un gran concierto dirigido por el profesor Logiedeo.

La fiesta se efectuará á las 9 1/2 de la noche, postergando para la noche siguiente en caso de mal tiempo.

Habrá un servicio especial de tranvías con todas las líneas.

La Gerencia.

768 ab 1 ó 1 p5.

---

atendiendo particulares existentes en un establecimiento central con notarias vespertinas para la higiénica aseo y para la venta.

2.º El producto de la venta es un quinto aquale.

4.º 10 números de animales forzados en un quinquenio.

5.º Las cuentas diversas que componen el llamado impuesto de corrales de abasto se cobrarán en la hoy de 1904. Si se adeuda ellí las diversas servicios de limpieza, portazgo, ello, máquina, lavado de carnicería, etc. Destino de esas cuentas.

6.º Los impuestos adicionales recaídos sobre patentes y se destino á diversiones.

7.º Derogado.

Recordando este Ministerio á la Junta Económico-Administrativa de San Luis—Potosí—

Telegramas

Recibidos hasta las 6 de la mañana del puesto de precedencia

SERVICIO ESPECIAL

Francia

El Presidente—Mr. Rouvier á la Cámara y de la Cámara al Senado.—El ministerio Marcel Pichon.—Nuevo desbarajuste—Mr. Cochin en Argelia.

PARIS, 31.—La cámara de diputados y el Senado continuarán esta noche para terminar el presupuesto, pero sin reunir quórum.

Ambas cámaras se cuvian el proyecto votado revisado y modificado.

PARIS, 31—El Senado y la Cámara de diputados se reunirán definitivamente esta noche para votar el presupuesto.

PARIS, 31—Se confirma que la señora Faure asistirá mañana á la fiesta de Longchamps para ungarse del abandono de este gran acontecimiento. Mr. Faure irá con la bina heroina de sus famosas cenas en el Elysée.

PARIS, 31—El diario «L'Eclair» en un número de hoy denuncia el espionaje que rebelion en la región de Biskra (Africa).

PARIS, 31.— De telegrama al «Figaro» confirma la noticia de que una patrulla francesa ha sido atacada por los indígenas sometidos en Biskra.

El presidente Mr. Loubet recibió hoy á los ministros de Marina y de Colonias, Mr. Decrais y Mr. Doumergue, para tratar de la cuestión de Madagascar.

PARIS, 31.—Mr. Cochin ha llegado á Argel y ha sido recibido por el gobernador general y el príncipe heredero. Ofrecieron una gran recepción en el día de su llegada, organizándose algunas fiestas.

ROMA, 31—El ministro de Correos y Telégrafos, honorable Galimberti, ofreció un almuerzo á los periodistas del Imperio Mexicano.

ROMA, 31.—Se ha iniciado hoy en la sala de la Cámara de Diputados una interpelación sobre el asunto de Macedonia.

ROMA, 31.—En los círculos navales y militares se dice que el príncipe Enrique de Prusia, que llegará á Nápoles el 2 de Abril próximo, pasará revista á la escuadra.

ROMA, 31.—El Senado en la sesión celebrada hoy aprobó por unanimidad el proyecto sobre las estaciones radiográficas.

ROMA, 31—El duque de los Abruzzos ha dado hoy un gran almuerzo en su palacio de Nápoles en honor del príncipe heredero de Prusia.

ROMA, 31—Comunican de Bolonia que se prepara en esa ciudad grandes festejos en honor del príncipe heredero.

ROMA, 31—Anuncian de Spezia que la corbeta italiana Volta ha salido de Génova para Cádiz, Gibraltar, Cabo Bon, Malta y Nápoles.

ROMA, 31—Informan de Florencia que reina allí un terrible temporal que causa ruinas y desastres.

NAPOLES, 31—Son esperados en este puerto prontamente la reina de Inglaterra y el príncipe heredero. Efectuarán una gran recepción el día de su llegada, organizándose algunas fiestas.

ROMA, 31—El ministro de Correos y Telégrafos, honorable Galimberti, ofreció un almuerzo á los periodistas del Imperio Mexicano.

ROMA, 31—Se ha iniciado hoy en la sala de la Cámara de Diputados una interpelación sobre el asunto de Macedonia.

ROMA, 31—En los círculos navales y militares se dice que el príncipe Enrique de Prusia, que llegará á Nápoles el 2 de Abril próximo, pasará revista á la escuadra.

ROMA, 31—Comunican de Bolonia que se prepara en esa ciudad grandes festejos en honor del príncipe heredero.

ROMA, 31—Anuncian de Spezia que la corbeta italiana Volta ha salido de Génova para Cádiz, Gibraltar, Cabo Bon, Malta y Nápoles.

ROMA, 31—Informan de Florencia que reina allí un terrible temporal que causa ruinas y desastres.

NAPOLES, 31—Son esperados en este puerto prontamente la reina de Inglaterra y el príncipe heredero. Efectuarán una gran recepción el día de su llegada, organizándose algunas fiestas.

Estados Unidos

Asamblea conservadora.—Cambio de calificaciones.—Mensaje de Roosevelt.—Nuevo Lote—Ferrocarriles.

WASHINGTON, 31—Informan hoy que el ministro de Francia en Caracas negocia con el Compañía Nacional de Fibras un tratado para convertir la deuda venezolana á dólares en una república de bonos francos.

WASHINGTON, 31—El ministro de Estado Mr. Hay y el de Cuba señor Quesada, cambiaron las ratificaciones del tratado recíprocidad comercial celebrado últimamente.

CHICAGO, 31—La cuestión de la exposición de Nueva Luisiana ha quedado definitivamente resuelta de la siguiente manera: Mr. Roosevelt y el ministro de Francia, Mr. Jusserand, al de Prusia, Mr. Holleben.

NUEVA YORK, 31—El proceso para la extradición del mujer Sallia Hinchar Wrinht ha sido nuevamente aplazado hasta el medio del próximo mes de Abril.

Santo Domingo

La capital visitada.—Manifestaciones.—Llegada de buques de guerra.

NUEVA YORK, 31—Circula el rumor de que los colombianos han ocupado á la ciudad de Santo Domingo.

Una gran batalla se libra entre.

LONDRES, 31—Telegramas recibidos hoy de Santo Domingo comunican que las fuerzas colombianas capturaron el sitio de Guayra y desembarcaron en aquellos parajes un batallon declarando en favor de la revolución.

Inglaterra

Muerte de Eduardo VII.—Discurso coronación.—Ministerio Balfour.—Nuevo ministerio.—Ministerio de Colonias.—Ministerio de Hacienda.—Ministerio de Guerra.—Ministerio de Marina.—Ministerio de Instrucción Pública.—Ministerio de Agricultura.—Ministerio de Comercio.—Ministerio de Irlanda.—Ministerio de Justicia.—Ministerio de Escocia.—Ministerio de Obras Públicas.—Ministerio de Correos y Telégrafos.—Ministerio de Gales.—Ministerio de la Corona.—Ministerio de Lord Canciller.—Ministerio de Lord Presidente del Consejo.—Ministerio de Lord Privado Sello.—Ministerio de Lord Chambelán.—Ministerio de Lord Steward.—Ministerio de Lord Chambelán.—Ministerio de Lord Steward.—Ministerio de Lord Chambelán.—Ministerio de Lord Steward.

LONDRES, 31—El cadáver del rey Eduardo VII será sacado de la capilla de San Jorge el día 4 de Abril próximo y trasladado en un tren especial á Windsor.

El coronel Ricketts se trasladó allí para hacer los preparativos de ese ingreso.

La inspección que tendrá hacer hoy la reina Alejandra.

Se ignora aun si la pérdida ha sufrido.

BUENOS AIRES, 31.—Se verificó este acto el día de ayer á consecuencia de la falta de fuerza eléctrica entre Plaza y Floresta de la empresa Anglo Argentina.

Se librará mañana al servicio público.

En el próximo mes de Abril partirá para Bolivia el ministro de aquella República Doctor Carrillo, llamado por su gobierno para tomar parte en las conferencias de paz que debe celebrar la república internacional que se ha tratado en la Argentina en que se arreglarán las cuestiones que pesan sobre los medios con que cuenta para cancelar la deuda que tiene con la república de Chile.

El Diario dice que el doctor Carrillo llevará también el pensamiento á que respecto de la cuestión de límites con la república peruana.

—El Diario repite que existen pruebas fehacientes de que la mayor parte de los argentinos, pero los acontecimientos recientes aconsejan proceder y parecer cierto y sólido en la opinión. No se quiere por ahora dañar la susceptibilidad de la república peruana.

Hay cuestiones importantes que resolver con el Perú, pero no son de tal naturaleza que no puedan ser resueltas por medio de un arreglo pacífico.

El gobierno de la República Argentina no desconoce tampoco de hallarse rodeado de un ambiente de paz y de cordialidad, pero no quiere por ello dejar de llamar la atención de la república hermana sobre la necesidad de que ambos países se preparen para el caso de que sea necesario.

Durante este tiempo la unión boliviano-argentina se hará comercial é industrialmente en beneficio de todos los intereses de ambos países.

—Fallecido el juez de primera instancia doctor Matías Godoy.

BUENOS AIRES, 31—El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Herrera, ha impartido órdenes para que se pongan á disposición del coronel Holdich un carruaje y un vaporcito. También se le darán todas clase de facilidades para su viaje al Rosario de Santa Fé.

—La Prefectura Marítima ha ordenado hoy á marineros al salvamento de Faros que ocupen el cuadro vacante del médico de los faroles inundados.

—Anoche el Teniente del doctor Carlos Pellegrini consideraba mucho la candidatura del doctor Quintana para la futura presidencia de la República.

Se habla nuevamente de la candidatura del doctor Quintana para la futura presidencia de la República.

Se cree que se anuncia el regreso del doctor Quirno Costa que se halla en Europa. Parece que en Mayo próximo estará aquí.

—Hoy partió con destino á Europa el doctor Atrio Herrera, rector de la Universidad de Córdoba.

—El saldo existente hoy en la Caja de Conversión es de $ 11.522.196.

—El coronel Holdich hará el viaje por el río Paraná en el vaporcito que le cedió el gobierno de Santa Fé.

—El ministro de Marina redactó un decreto interpretando la extensión naval que vigila la construcción de los acorazados «Mariano Moreno» y «Belgrano». Se botarán á la mar.

En Gimnez hay tres jefes que los vigilan. Uno de ellos es cuñado del presidente Roca.

Durante el espectáculo una notable vigilancia ocultaron ayer varios rumores de la prisionera del «Chaco» que hubiera sido muerta.

Intentaron el espectáculo una notable vigilancia ocultaron ayer varios rumores de la prisionera del «Chaco» que hubiera sido muerta.

Tomaría parte todos los artistas ejecutando un gran concierto.

Se tomará nota de los intelectuales y se hará un gran banquete en honor de todos estos los ordenanza militares—La Nación.

Italia

Asamblea radiográfica.—Estación de minas.—La estación de Monte Mario.—Nuevo ministerio.—Ministerio de Hacienda.—Ministerio de Instrucción Pública.—Ministerio de Agricultura.—Ministerio de Correos y Telégrafos.—Ministerio de Obras Públicas.—Ministerio de Justicia.—Ministerio de Marina.—Ministerio de Guerra.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Ministerio de Colonias.—Ministerio de Tesoro.—Ministerio de Lord Canciller.—Ministerio de Lord Presidente del Consejo.—Ministerio de Lord Privado Sello.—Ministerio de Lord Chambelán.—Ministerio de Lord Steward.

ROMA, 31—El Senado en la sesión celebrada hoy aprobó por unanimidad el proyecto sobre las estaciones radiográficas.

ROMA, 31—El duque de los Abruzzos ha dado hoy un gran almuerzo en su palacio de Nápoles en honor del príncipe heredero de Prusia.

ROMA, 31—Comunican de Bolonia que se prepara en esa ciudad grandes festejos en honor del príncipe heredero.

ROMA, 31—Anuncian de Spezia que la corbeta italiana Volta ha salido de Génova para Cádiz, Gibraltar, Cabo Bon, Malta y Nápoles.

ROMA, 31—Informan de Florencia que reina allí un terrible temporal que causa ruinas y desastres.

NAPOLES, 31—Son esperados en este puerto prontamente la reina de Inglaterra y el príncipe heredero. Efectuarán una gran recepción el día de su llegada, organizándose algunas fiestas.

Chile

Asamblea radiográfica.—Estación de minas.—La estación de Monte Mario.—Nuevo ministerio.—Ministerio de Hacienda.—Ministerio de Instrucción Pública.—Ministerio de Agricultura.—Ministerio de Correos y Telégrafos.—Ministerio de Obras Públicas.—Ministerio de Justicia.—Ministerio de Marina.—Ministerio de Guerra.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Ministerio de Colonias.—Ministerio de Tesoro.—Ministerio de Lord Canciller.—Ministerio de Lord Presidente del Consejo.—Ministerio de Lord Privado Sello.—Ministerio de Lord Chambelán.—Ministerio de Lord Steward.

SANTIAGO DE CHILE, 31 — Se han suscripto 15,000 para gratificar la perforación del universitario Rodríguez.

Se ruega á los ciudadanos caballeros en general que concurran á la Plaza Cagancha á dejar inscripciones de voluntarios para el día 1.º de Abril de 1903.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 8

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 9

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 10

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 11

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 12

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 13

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 14

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 15

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 16

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 17

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 18

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 19

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 20

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 21

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 22

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 23

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 24

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 25

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 26

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 27

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 28

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 29

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 30

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 31

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 32

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 33

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 34

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 35

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 36

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 37

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 38

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 39

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 40

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 41

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 42

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 43

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 44

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 45

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 46

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 47

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 48

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 49

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 50

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 51

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 52

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 53

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 54

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 55

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 56

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 57

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 58

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 59

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 60

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 61

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 62

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 63

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 64

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 65

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 66

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 67

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 68

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 69

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 70

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 71

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 72

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 73

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 74

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 75

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 76

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 77

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 78

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 79

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 80

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 81

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 82

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 83

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 84

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 85

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 86

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 87

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 88

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 89

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 90

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 91

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 92

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 93

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 94

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 95

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 96

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 97

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 98

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 99

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 100

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 101

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 102

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 103

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 104

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 105

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 106

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 107

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 108

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 109

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 110

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 111

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 112

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 113

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 114

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 115

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor brevedad posible á la Plaza Cagancha á recibir sus armas.

Se reconocerá la antigüedad.—La Junta.

Batallon núm. 116

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á la mayor br

Banco de Londres y Rio de la Plata

CASA CENTRAL: PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARANÁ, BAHIA BLANCA Y CONCORDIA

PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado . . . . . $ 2.000.000 ó sean $ 8.600.000
Idem suscripto . . . . . $ 1.552.000 $ 6.650.000
Idem realizado . . . . . $ 1.000.000 $ 4.280.000
Fondo de reserva . . . . . $ 1.000.000 $ 4.700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:
Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.
Y SUS EXPENDEDORES POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA)

TASA DE INTERESES

Sobre depósito en cuenta corriente: Nil
" " á retirar con 3 días de aviso por cantidad con mucho 1 % en
" ahorros " " por 3 días 1 ½ " " " 2 " "
" " por 6 " " " " 3 " "
En cuenta: Descubierto en cuenta corriente . . . . . 10 " "
DESCUENTOS . . . . . Convenciones
Montevideo, Enero 1.º de 1897. C. A. NEWALL, Gerente
211-pm.

MORRHUOL CHAPOTEAUT

Se presenta los *Principios activos del Aceite de Hígado de Pescado* despojado la materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos este medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas insípidas que equivalen á *Cinco gramos de Aceite* cada una. — Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se restituyen con frecuencia.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD del Dr. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias: JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GASTRICA SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito.
Exíjase el Estuche adjunto en 3 Colores, impreso sobre las cajitas azules Instrucciones y sobre los envoltorios.
Toda cajita de cartón ó de cinco, en vez de tres con una Falsificación peligrosa.
Paris, Farmacia LEROY, 9, Rue de Cléry Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Compañía de Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS

Nuevo surtido de baños de hierro: charolados, esmaltados, aporcelanados y con mueble, desde $ 24 hasta $ 80.

ALMACENES { Serandi 136 / Plaza Zabala 68 } EN COMUNICACION

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

HARINA LACTEA NESTLE

ALIMENTO COMPLETO para los NIÑOS

Premiando los mayores servicios en los países cálidos. Por mayor: LONDON, 49, CANNON STREET, E.C.
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

BOUGIES (cornellibas fondantes) LEVIVAL
hacen cesar en pocos días, sin los inconvenientes y la fatiga, las pérdidas seminales, derrames nocturnos, etc. Curación radical de enfermedades crónicas ó recientes de las vías urinarias, que padezcan los hombres, sea cual fuere su edad. En todas las Boticas.
Medalla Exp. París 1878. — 30 AÑOS DE ÉXITO — *Medalla Exp. París 1878.*
Venta al por mayor: Farmacia — LEVIVAL, 2, Rue de la Vacherie, Paris.

Monte de Piedad Nacional

Casa de los Intereses, hasta nueve reales

COMBA

Por intereses, depósitos, seguro y tasación como único gravamen sobre préstamos con garantía de alhajas . . . . . 1 % mensual
Id. id. id garantía de muebles y otros artículos. . . 1½ "
Adelanto sobre sueldos y pensiones . . . . . 1 "
Remate de prendas vencidas y corriente . . . . . 1 "
Sobre préstamos con cambio de títulos fluctuables y documentos de créditos de los Bancos, de la capital . . . . . 10 " año

ABONA

Por depósitos á plazo fijo: interes convencional.
Depósitos en la caja de ahorros desde 1 peso, 5 por ciento anual.
NOTA—Los muebles y artículos cuyo volumen exceda de dos metros cúbicos, pagarán además del 1 1/2 por ciento establecido, ½ 0/0 por cada metro cúbico y por mes, y el 1/2 por ciento los artículos y muebles de conservación demanda gastos extraordinarios.
Montevideo; Octubre 1.º de 1902.

Orlando Ribero,
Gerente

9-jn.29pm.

PÉRDIDAS SEMINALES Ó DERRAMES NOCTURNOS

CURACION RADICAL CON EL

ELIXIR VITAL DEL Doctor Parker

En venta Farmacia Cranwell,
26 de Mayo 215
437 fre 20-pcm.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Curación Infaltible

POR EL

Jarabe Henry Mure

Completo éxito según lo demuestran 15 años de experiencias en los Hospitales de París.

PARA LA CURACIÓN DE

EPILEPSIA-HISTERISMO-VERTIGOS
MISTERIO-EPILEPSIA — CRISIS NERVIOSAS
MAUX DE SAN VICTOR — JAQUECAS
ENFERMEDADES DEL CORAZON — PADECIMIENTOS
y de la Médula Espinal — CONGESTIONES cerebrales
DIABETES AZUCARADA — INSOMNIOS
DEBILIDAD SEXUAL — ESPERMATORREA

Evítese practicar con este remedio sin instrucciones é informes, muy interesantes, para las personas que lo piden.

HENRY MURE, 47 Pont-Saint-Esprit (Francia).

NUEVA INVENCION

Fábrica de Bragueros

DE CARLOS SERAFINO

Miembro Honorario de la Academia Universal de Bruselas.—Pajas para señoras.

Premiado con Medalla de Oro por la Academia Universal Bruselas; la Exposición Continental de Buenos Aires y la Nacional Industrial.

Cada bragüero lleva su máquina y cilindro de goma elástica, de absoluta confianza, que aprieta y á la vez no molesta. Precios módicos.

RIO BRANCO 276—MONTEVIDEO—RIO BRANCO 276
2-1 29 29pm.

LINIMENTO GENEAU

48 Años de Éxito — MARCA DE FABRICA — Bajo TOPACIO

No mas FUEGO — Fórmula de Geneau de Lalande, Médico de los Hospitales de París. — Especialidad de los Laboratorios Geneau de Lalande, Rue Caumartin, 45, PARIS.

No mas Palanduras

Un Frasco Bajo Topacio cura en 24 horas. — Un Frasco, 5 pesetas. — Un Frasco, 5 francos.

Se encuentra en todas las Farmacias. — Exíjase el Nombre y la Firma Geneau de Lalande en cada Frasco.

EL OVO-LECITHINE BILLON

RECONSTITUYENTE

no se hará absolutamente nada sin la Ovo-Lecithine Billon

BILLON, Farmacien, 47, Rue Saint-Antoine, PARIS, y en todas las Farmacias.

NAVIGAZIONE G. EREMIA

SOCIETA REUNITE FLOTTE RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles

Sirio

Comandante: PARODI
Sale el 3 de Abril de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles

REGINA MARGHERITA

Comandante: DE NEGRI
Sale el 29 de Abril de 1903.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ó otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
Agente General,
ANTONIO PIACCIO.
FIEDRAS 129-S. 159-pm.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Barcelona, Génova y Nápoles

SAVOIA

Comandante: BURLANDO
Sale el 1 de Abril de 1903

Para Santos, Río Janeiro, Génova y Nápoles

Centro América

Comandante: CASELLA
Sale el 15 de Abril de 1903

NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIMANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores

Rivadavia, Triton, Comercio, Labrador y Paris

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Comercio sale los jueves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Colonia.
Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Colondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1581-pm.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaíso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

ORAVIA
(A DOS HÉLICES)
Capitan: Massey R. N. R.
Saldrá el 5 de Abril de 1903

Para Río Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORCANA
Capitan: W. Styer
Saldrá el 11 de Abril de 1903

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

ORELLANA
Capitan: W. C. Poole
Saldrá el 17 de Abril de 1903

Para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

LIGURIA
Á DOS HÉLICES
Capitan: L. Hay
Saldrá el 11 de Abril de 1903

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores «California», «Orcana» y «Orellana» no llevan pasajeros de segunda clase.
Los poseedores de boletos de primera clase (unos sencillos como de ida y vuelta) para Brasil é Europa tienen opción á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co.», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.
Idéntica concesión se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.
Se expiden pasajes para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, vía Londres; Paris, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España:—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.
Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores!
Por pasajes, fletes y demás pormenores cárrese á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones núm. 117 — BUENOS AIRES — Reconquista 80 — ROSARIO — San Lorenzo núm. 1120
Santos, San Paulo, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco y Mar Vicente — 10-f 30 pm.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

(Antes Fraissinet & Cia.)

VAPORES DE CORREOS FRANCESES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

Reina María Cristina

Saldrá el 1.º de Abril de 1903 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon Santander y Bilbao.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.
Admite carga y pasajeros para los puertos arribados. Por más informes dirigirse á los agentes
TARANCO Y CIA.
CALLE 25 DE MAYO 214, SEGUNDA SARALA
199 pm.

COMPAÑIA NOVO

Lloyd Brazileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Río de Janeiro los días 1.º y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina San Francisco, Itajaby, Florianopolis y Río Grande.

VAPOR BRASILIERO

SANTOS

Saldrá el 5 de Abril á las 2 p. m. para Río Grande, Santa Catalina, Itajaby, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Río de Janeiro.

Línea fluvial

VAPOR BRASILIERO

DIAMANTINO

Saldrá el 20 de Abril á las 5 p. m. con destino á Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Martinho, Coronda y Cayasta.
Por pasajes, cargas, encomiendas y ya ocurrir á la agencia calle Piedras núm 122.
Agente: GERALDINO SILVEIRA.
201 pm.

SOCIETE GENERALE

DE

Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

VAPOR FRANCÉS

ALGERIE

Comandante DELRIEU

Saldrá el 19 de Marzo para Santos, Río, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

LES ALPES

Comandante: BONNOT

Saldrá el 31 de Marzo para Santos, Río, Marsella y Barcelona.

Flota de la Compañía
LINEA DE LA AMERICA DEL SUD
«Algerie», 4.300 toneladas y 3 000 caballos; «Arnazon», 4.263 id y 2.300 id; «Italie», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.154 id y 2.400 id; «Provence», 4.070 id y 2.400 id; «Aquitaine», 330 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta para la tercera clase con la rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe y entregarán el recibo del consignatario para que la Compañía se lo reembolse, por caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero y fleta para los puntos arriba indicados. Para pormenores, dirigirse al agente, calle Cerro núms. 78 á y 78 B,
Hernandez, Hastier y Cia.
[illegible] 116 pm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes D. Lopez y Cª.)

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

Reina María Cristina

Saldrá el 1.º de Abril de 1903 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon Santander y Bilbao.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.
Admite carga y pasajeros para los puertos arribados. Por más informes dirigirse á los agentes
TARANCO Y CIA.
CALLE 25 DE MAYO 214, SEGUNDA SARALA
199 pm.

COMPAÑIA NOVO

Lloyd Brazileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Río de Janeiro los días 1.º y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina San Francisco, Itajaby, Florianopolis y Río Grande.

VAPOR BRASILIERO

SANTOS

Saldrá el 5 de Abril á las 2 p. m. para Río Grande, Santa Catalina, Itajaby, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Río de Janeiro.

Línea fluvial

VAPOR BRASILIERO

DIAMANTINO

Saldrá el 20 de Abril á las 5 p. m. con destino á Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Martinho, Coronda y Cayasta.
Por pasajes, cargas, encomiendas y ya ocurrir á la agencia calle Piedras núm 122.
Agente: GERALDINO SILVEIRA.
201 pm.

SOCIETE GENERALE

DE

Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

VAPOR FRANCÉS

ALGERIE

Comandante DELRIEU

Saldrá el 19 de Marzo para Santos, Río, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

LES ALPES

Comandante: BONNOT

Saldrá el 31 de Marzo para Santos, Río, Marsella y Barcelona.

Flota de la Compañía
LINEA DE LA AMERICA DEL SUD
«Algerie», 4.300 toneladas y 3 000 caballos; «Arnazon», 4.263 id y 2.300 id; «Italie», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.154 id y 2.400 id; «Provence», 4.070 id y 2.400 id; «Aquitaine», 330 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta para la tercera clase con la rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe y entregarán el recibo del consignatario para que la Compañía se lo reembolse, por caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero y fleta para los puntos arriba indicados. Para pormenores, dirigirse al agente, calle Cerro núms. 78 á y 78 B,
Hernandez, Hastier y Cia.
[illegible] 116 pm.

Omnibus

ANUNCIA E. DE SALES (partera de la Facultad de Montevideo). — Consultas: de 1 á 3 p. m.—Calle Paraitar número 7 (Barrio Reus del Sur). 202 en 25 pm.

AVISO — Se arriendan cinco suertes de campo, divididas en cinco potreros, perfectamente alambrados, situadas en la 8ª. última seccion del departamento de Tacuarembó, sobre la margen izquierda del Yaguary; como así mismo se venden en el mismo establecimiento seis mil reses de cría. Para tratar dirigirse á su dueño señor José Amaral, en el punto indicado. 605 pm 16 v ab 2

COLEGIO CARNOT—Calle Soriano núms. 127 y 129.—(Fundado y sostenido por la colonia francesa).—Director, B. Moles; inspector, J. Grimaud.—Cuerpo docente, 15 profesores. Franca gratis y obligatoria para los externos, pupilos y medios pupilos. —La comision. 557 mzo 10-pm

MOTOR NUEVO de seis caballos de fuerza y maquinista con quien cruzando, con poco uso, se vendes.—Para tratar: calle Colonia núm. 11. 513 mz 6 v ab 6

SE VENDE ora fonda y posada con buena clientela, y muy bien situada. Para informes dirigirse á la lechería del «Jockey Club», calle Sarandí al lado de la Matriz. 676 mz 27 v ab 12

SE ALQUILAN—Piezas amuebladas, con salon á la calle, casa de familia, Cerrito 208. 640 mzo 21 v ab 3

VENTA DE CASA DE COMERCIO—En el departamento de Río Negro, y á seis leguas de la estacion Merinos, se vende la casa del señor Francisco Zugasti, sita en el campo que arriendan los señores Barran Hnos.; con todas las existencias, etc. La casa está situada en la intersección de los caminos á cual mas transitable, siendo por esto inmejorable para la venta al mostrador. —En ella se pagan todos los vales de la estancia de los Barranes, uno de los establecimientos mas importantes del departamento, y, y de otras estancias. La casa cuenta con un potrerito de 37 cuadras, chiqueros, quinta con buena arboleda y jardin. Se garante el arrendamiento por seis años y media.—Las poblaciones son de madera y acero galvanizado.—La venta es al contado y ascenderá á unos 5.000 pesos mas ó menos. Para tratar, dirigirse al interesado, por estacion Merinos.—Francisco Zugasti. 535 mz 8 v jn 5

Indicador profesional

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires número 71.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y cirugía. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Calle Cerro núm. 82. 81 ero 13-pm.

A. NOEL GUERRA — Cirujano dentista. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Prótesis dental, según los sistemas más nuevos hasta hoy. Calle Arapey 114, esquina Colonia. 146 pm.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Oficina: Sarandí 511 Casa particular: Salto 57.

B. DELGER — Médico cirujano. —Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 3 á cinco p. m. Rincon 127.

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Misiones 172. 462 mz 29

CARLOS S. PRATT — Traductor público. — Calle Cerro número 179.

DOCTOR BADO — Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 y 1/2 á 4. Uruguay 150. 294 fb 5 y ag 5

DOCTOR MAGGIOLO A. C. — Médico cirujano. Consultorio Yi 195. Todos los días hábiles de 1 á 3 p. m. 292 fb 5 p

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamiento especial para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio número 542 a. 193 pm.

DOCTOR CARLOS F. CALAMET—Especialista en las enfermedades nerviosas y en la nutricion, obesidad, gota, artritis, reumatismo, diabetes, anemia. —Consultas: de 1 á 3 p. m.; Rincon núm. 310.

DOCTOR FAUSTO VEIGA (Médico cirujano), con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Teléfono «La Uruguaya». Ha trasladado su consultorio á la calle Sierra 60, (Plaza General Flores).

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Solferino, 6. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los días hábiles de 1 á 4 p. m., los jueves de 1 á 5 p. m. 190 pm.

DOCTOR CANAHAL — Médico de la sanidad marítima, ex-médico militar y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 218. Teléfono La Cooperativa. 16 pm.

DOCTOR EUGENIO PRUEL — Médico cirujano — De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 1 á 3 p. m. Los días viernes ara los pobres. Calle 18 de Julio número 8a. Teléfono «La Uruguaya» número 81. 130 pm.

DOCTOR JUAN ARANGUREN — Ha recibido su consultorio médico en la calle 18 de Julio núm. 113. Consultas de 1 á 3 p. m. 209 fb 91

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano, con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Teléfono «La Uruguaya». Ha trasladado su consultorio á la calle Sierra 60, (Plaza General Flores). pm

DOCTOR A. ISOLA (Oculista).—Ha reabierto su consultorio en la calle Soriano número 104.—Horas de consulta: todos los días de 1 á 4 p. m.—menos los jueves y domingos. 3516 ero 1o. pm

DOCTOR MANUEL QUINTELA.—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Consultas todos los días de 1 á 3, excepto los jueves y días festivos.—18 de Julio 357. 136 pm

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO QUINTANA—Abogados — Estudio: Calle Sarandí número 512. Horas de 10 á 11 ½ y de 1 á 4 97 ab 4 y

EL DOCTOR GARCIA LAGOS—De regreso de su viaje á Europa ha restablecido su consultorio en la calle Florida 177. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. 807 fb 6-pm

ERNESTO FITA (Abogado). — Montevideo: Zabala 144. Buenos Aires: Cangallo 448. 1761 oct 1 p

EL DOCTOR SUSER Y CAPDEVILA ha abierto de nuevo su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. Teléfono «La Uruguaya». 1146 ab 3 pm.

FRANCISCO H. CORDERO, escribano público, calle Misiones 172. 161 mz 1 p

GUILLERMO COELHO, Abogado. — Uruguay núm. 443. 1339 ag 18 pm.

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio Misiones núm. 139.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — 25 de Mayo 295. 319 pm.

JULIO R. ALVAREZ, rematador y corredor.—Ha trasladado su escritorio á la calle Misiones núm. 122a. 260 en 31 pm.

JOAQUIN SOBA, (Corredor).—Cancelones núm. 223. mz 18 y mz 21

JOSE FOGLIA (Ingeniero) — Ha trasladado su estudio á la calle Cayasu 238. 379 fb 14 y ms 14

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo. 25 de Mayo 122. 446 my 2 p

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 48.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Ciudadela.

PABLO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PEDRO FIGARI Abogado. — Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 43. 1065 ab 22 p

Oficiales

Oficina de Crédito Público

DEUDA PÚBLICA

Desde el 1.o de Abril próximo, se pagarán los intereses de los siguientes Empréstitos Unificados . . . . . 4% Trimestre.
Certificados de Tesorería . . . . . 3% Trimestre
Empréstito Brasilero. . . . . 3% Trimestre
Id Extraordinario de 1897. . . . . 3% "
Id Extraordinario de 1901 (Ley 29 de Abril de 1901) . . . . . 7% "
Montevideo, Marzo 24 de 1903.
Miguel V. Martinez, director.
692 mz 29 v ab 1

Oficina de Crédito Público

DEUDA DE GARANTIA

INTERESES DEL 45% TRIMESTRE

El 31 del corriente se pagarán los interés de dicha Deuda correspondiente al 1.er Trimestre.
Montevideo, Marzo 28 de 1903.
Miguel V. Martinez, director.
693 mz 29 v ab 1

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Marzo 28 de 1903.
Esta Direccion convoca á licitacion pública para la construccion del muradon y veredas de piedra granítica, entre el Camino de Goes y la Villa de la Union.
Esas obras se contratarán de acuerdo con un todo con los planos y pliego de condiciones que quedan consultando en la Secretaría de la Direccion.
Los interesados deberan presentar sus propuestas el dia 13 del próximo Abril á las cuatro de la tarde, para abrirse y leerse inmediatamente en su presencia. No se recibiran las que estén en desacuerdo con el formulario inserto en el pliego.
La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
698 mzo 26 v ab 12

Tesorería General de Instrucion Pública

Montevideo, Marzo 23 de 1903.
Esta Tesorería procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto de alumbres de casas de este Departamento, por el mes de Febrero último.
628 mz 24 v ab 2 El Tesorero General.

Universidad de Montevideo

Inscripciones para los exámenes extraordinarios del mes de Mayo.
El registro de inscripciones para los exámenes extraordinarios del mes de Mayo, permanecerá abierto en la Secretaría de la Universidad durante los siguientes dias de próximo mes de Abril:
Para los estudiantes de las Facultades de Derecho y Matemáticas desde el 1o. al 10; para los de la Facultad de Medicina, desde el 1o. al 12, y para los de la seccion de Enseñanza Secundaria, desde el 1o. al 15.
Horas de inscripcion: de 10 á 11 a. m.
Montevideo, Marzo 21 de 1903.
El pro-secretario-tesorero.
607 mzo 25 v ab 4

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Marzo 21 de 1903.
Esta direccion convoca á licitacion pública por segunda vez para la construccion del macadam y obras de arte en el camino de Goes, entre el puente y el almacen del señor Pippo.
Esas obras se contratarán de acuerdo con un todo con los planos y pliegos de condiciones que quedan consultando en la secretaría de la Direccion.
Los interesados deberán presentar sus propuestas el dia 10. de Abril próximo á las cuatro p. m. para abrirse y leerse inmediatamente en su presencia. No se recibirán las que estén en desacuerdo con el formulario inserto en el pliego.
La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
659 mzo 24 v ab 10.

Direccion de Comentorios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los Cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-receptorias del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.
Montevideo Febrero 16 de 1903.
425 fb 17 v my 17 La Direccion.

Secretaria de la Universidad

Se convoca á los señores miembros de la sala de doctores para la eleccion de un vocal al Consejo de Instruccion Secundaria y Superior, que tendrá lugar en el Salon de Actos Públicos de esta Universidad el 18 de Abril próximo, á las 4 y 1/2 p. m.
Montevideo, Marzo 27 de 1903.
El secretario, secretario general.
691 mz 20 v ab 5

Ministerio de Gobierno

AVISO OFICIAL

Esta secretaría, con autorizacion superior llama nuevamente á propuestas para el arrendamiento del Registro de Embargos é Interdicciones Judiciales, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra depositado en esta secretaría á disposicion de los interesados. Las propuestas se presentaría en esta secretaría el dia 13 de Abril próximo á las 3 p. m., las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurrieran, del escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascripto.
Montevideo, Marzo 23 de 1903.
Adrian M. Ferrando, oficial mayor.
663 mzo 24 v ab 13

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fernando Casada, ofiandose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 84, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 2 de 1903.
—Antenor R. Pereira, escribano público. 489 mzo 4 v ab 6

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Iriarte, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma á interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 19 de 1903.—Vistos: estos autos seguidos por los señores Lopez Hnos., solicitando la inscripcion de un concordato extrajudicial celebrado con sus acreedores el 31 de Enero último, y

Resultando: que el referido concordato ha sido aprobado por todos los acreedores que han concurrido á la reunion convocada al efecto, (Declaraciones de f. 4 vta., f. 7 vta., f. 9, etc.) que han sido publicadas las citaciones correspondientes, el señor agente fiscal exponiendo: que por su parte no veia inconveniente en que se hiciera la rectificacion solicitada. (Vista y vuelta, fecha de f. 18, f. 19, f. 21 y f. 23; y

Considerando: lo. que si la declaracion de dos testigos contestes puede constituir plena prueba, debe indudablemente bastar para la información producida, por cuanto aparte de haberse publicado los edictos de estilo, no consta que nadie se haya presentado á contradecirla. 2o. la dispuesto por los artículos 72 y siguientes del decreto, ley del R. del E. Civil y 1o. de la ley de 9 de Julio de 1888; Por tales fundamentos y considerando ademas, definitivamente juzgando, fallo: que debo ordenar y ordeno que se proceda á rectificar por quien corresponda y en la forma de estilo la partida de f. 1, haciendo constar que el nombre de la persona á que dicha partida se refiere es Tolmo y no Eximo, hijo de Antonio Ramos, como por error se consignó en el recuadro mencionado. Hágase saber á quienes corresponda, publíquese esta resolucion en los diarios, y repónganse los sellos. Antenor R. Pereira, escribano público de la capital por el término de treinta dias y acreditado que sea el haberse dado entero cumplimiento, previa tasacion y pago de costas causadas, en los autos testamentarios del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.
Montevideo Febrero 16 de 1903.
425 fb 17 v my 17 La Direccion.

Secretaria de la Universidad

Se convoca á los señores miembros de la sala de doctores para la eleccion de un vocal al Consejo de Instruccion Secundaria y Superior, que tendrá lugar en el Salon de Actos Públicos de esta Universidad el 18 de Abril próximo, á las 4 y 1/2 p. m.
Montevideo, Marzo 27 de 1903.
El secretario, secretario general.
691 mz 20 v ab 5

Ministerio de Gobierno

AVISO OFICIAL

Esta secretaría, con autorizacion superior llama nuevamente á propuestas para el arrendamiento del Registro de Embargos é Interdicciones Judiciales, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra depositado en esta secretaría á disposicion de los interesados. Las propuestas se presentaría en esta secretaría el dia 13 de Abril próximo á las 3 p. m., las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurrieran, del escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascripto.
Montevideo, Marzo 23 de 1903.
Adrian M. Ferrando, oficial mayor.
663 mzo 24 v ab 13

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fernando Casada, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 84, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 2 de 1903.
—Antenor R. Pereira, escribano público. 489 mzo 4 v ab 6

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Iriarte, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma á interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 19 de 1903.—Vistos: estos autos seguidos por los señores Lopez Hnos., solicitando la inscripcion de un concordato extrajudicial celebrado con sus acreedores el 31 de Enero último, y

Resultando: que el referido concordato ha sido aprobado por todos los acreedores que han concurrido á la reunion convocada al efecto, (Declaraciones de f. 4 vta., f. 7 vta., f. 9, etc.) que han sido publicadas las citaciones correspondientes, el señor agente fiscal exponiendo: que por su parte no veia inconveniente en que se hiciera la rectificacion solicitada. (Vista y vuelta, fecha de f. 18, f. 19, f. 21 y f. 23; y

Considerando: lo. que si la declaracion de dos testigos contestes puede constituir plena prueba, debe indudablemente bastar para la información producida, por cu